

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8555

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - - - JUEVES 18 DE JUNIO DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 187

Del debate parlamentario de anteayer

Las graves denuncias acerca del orden público en España que han hecho las derechas

En la sesión de anteayer se volvió a tratar en el Parlamento del orden público en España, empeoradísimo en estos últimos cuatro meses. Una proposición de la CEDA, defendida elocuentemente y con nobles visiones de patriotismo por el señor Gil Robles, ha puesto, una vez más de relieve ante el país, el grave recrudescimiento que, del 13 de mayo al 15 de junio, han tenido en España las alteraciones del orden público y los desmanes durante ellas cometidos. Ese debate no ha tenido ninguna consecuencia política en orden a la composición del actual Gobierno, que continuará tranquilamente en su puesto como si "nada pasara" en nuestra Patria.

La "guillotina" que aplicaron a dicho debate los socialistas, con su proposición de "no ha lugar a deliberar", habrá salvado la vida ministerial, pero al pueblo español se le ha escamoteado una oportunidad de conocer a fondo todo lo relacionado con el orden público y de las responsabilidades contraídas por el Gobierno ante tal estado de cosas. Con su retirada del salón de sesiones de la Cámara, mientras se procedía a votar la proposición de los socialistas, las minorías de derechas han puesto el comentario más elocuente a la actual situación por que atraviesa España. Pero la fuerza brutal del número descargada por la mayoría parlamentaria del Frente Popular sobre la proposición de la CEDA, no es una razón para desvanecer las realidades de los hechos denunciados por los oradores derechistas. Es, tan sólo, una "fuga" más o menos habilidosa para evitarle al régimen los peligros de una crisis ministerial en los presentes momentos, con las inevitables consecuencias de que pudiera romperse en mil pedazos el ya tan debilitadísimo Frente Popular.

A pesar de esto, no ha sido del todo estéril ese debate. Gracias a él, y por cuanto dijeron los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, especialmente, España entera ha podido tener conocimiento de los gravísimos sucesos que se han venido desarrollando en nuestro país, y los que la censura ha mostrado tan extremado empeño en que fuesen ignorados por los españoles. Y también ha servido ese breve debate, para que la Nación conozca exactamente cuánto puede seguir esperando del actual Gobierno para el restablecimiento de la normalidad nacional. Las manifestaciones del señor Casares Quiroga y de las minorías extremistas del Frente Popular—con permiso de la censura sea dicho—no pueden llevar ciertamente la tranquilidad a España, porque a través de aquéllas no se ve un resuelto propósito de buscar las causas originarias de las contumaces perturbaciones del orden donde en realidad existen. Y mientras el Poder público no se desprenda del lastre político que hoy le atenaza a la coacción partidista del Frente Popular—cosa que urgentemente necesita hacer para salvar al régimen y, sobre todo, a España— en el territorio patrio seguirán las subversiones revolucionarias, hasta que dentro de un mes tengan otra vez necesidad las derechas de llevar al Parlamento el relato de los horrores cometidos en tal período de tiempo.

Una Asamblea canario-peninsular

Se tratará de problemas que nos afectan, a fin de revalorizar nuestros frutos y ampliar el mercado Peninsular

El Centro Canario-Peninsular, de Barcelona, nos remite, para su publicación, un escrito que, por su interés, reproducimos a continuación:

"El examen de las causas a que debe atribuirse la menor exportación de manufacturas peninsulares a Canarias y el análisis de las dificultades con que chocan los elementos canarios para su importación a la Península de frutos de la tierra, tabacos y pescados, procedentes de las islas, ha llevado a la convicción de prestigiosos comerciantes e industriales y de Entidades Económicas de positivo relieve que precisa ir rápidamente a la estructuración de un plan de conjunto para el fomento del intercambio canario-peninsular.

Para ello, se proyecta la celebración en Madrid de una magna Asamblea llamada a discutir y aprobar unas conclusiones de carácter eminentemente práctico que serán sometidas al Gobierno de la República previo el asentimiento de todos los elementos interesados y con el apoyo de las Corporaciones Económicas de aquí y de Canarias y, a poder ser, de los Cabildos Insulares y de la representación parlamentaria de las islas.

Entre los temas de que habrá de ocuparse la Asamblea, figuran la

rebaña del precio de los fletes, de los pasajes y de las tarifas ferroviarias; la abolición de los desproporcionados aranceles que algunos Ayuntamientos de la Península imponen a la venta de frutos procedentes de Canarias; la conveniencia de reservar para el tabaco de las islas un adecuado porcentaje dentro del consumo peninsular; la necesidad de que se exija a los extranjeros residentes en Canarias el cumplimiento de la legislación prevista para los nacionales de otros países; la urgencia de arbitrar medidas para que, sin menzura del régimen de puertos francos de que disfrutaban las islas, no sean éstas tributarias en sus com-

El impulso revolucionario lo dan los "aristos" de la ciencia, arte, poder, sangre y dinero; el secudimentó derrumbador es obra del populacho, ahito de teorías, y que de por sí jamás revoluciona lo existente: es el instrumento ciego, mas el impulso es y ha sido siempre soberano. El "demos" procede como las tempestades y aluviones: arrasa, asuela, pero no fertiliza, ni mejora.

El Alto Comisario de Inglaterra en Palestina



El Alto Comisario de Inglaterra en Palestina ha dictado severas disposiciones para reprimir los desmanes de los árabes, que como protesta por la inmigración judía, están provocando todos los días.

Lord Wauchope, Alto Comisario, lleva a su lado siempre una escolta inglesa, la cual aparece en la fotografía.

Las últimas disposiciones dictadas por Lord Wauchope han sido de tal desagrado para los árabes, que estos los consideran como si fuera su mayor enemigo.

De gran interés científico

Un eclipse solar el 19 de junio

Será total en una zona que se extiende del Mediterráneo al Lejano Oriente

Media docena de países preparan, desde hace varios meses, importantes expediciones científicas, que se instalarán desde Grecia al Lejano Oriente, para estudiar el próximo eclipse de sol el día 19 del actual mes de junio. Este eclipse, que oscurecerá totalmente una franja amplia de territorio que, extendiéndose desde el Mediterráneo, alcanza Grecia, Turquía, el Sur de Rusia, hasta el Lejano Oriente, ha despertado gran interés en los principales centros astronómicos del Mundo: en Rusia, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos en particular. Contando con las probabilidades de condiciones atmosféricas favorables, varias expediciones ultimán los detalles para partir hacia los pue-

tos de observación con abundante material científico. Los principales puntos seleccionados para el estudio de este eclipse se hallan en Grecia, en la isla Chio, en Rusia y en el Lejano Oriente. Entre los astrónomos que encabezan las distintas expediciones se hallan figuras de tanto prestigio como los doctores R. L. Waterfield, de Inglaterra, y D. M. H. Menzel, de los Estados Unidos.

La duración máxima de este será de dos minutos y medio. Será visible en toda la Europa occidental, si el tiempo lo permite, aunque de manera parcial. En lugares tan al Norte del Mediterráneo como Greenwich aparecerá oscura más de la mitad del sol.

Como es sabido, los eclipses se producen periódicamente. El ciclo de los eclipses, llamado "Saros", tiene una duración de dieciocho años y once días, siempre que en este período haya cuatro años bisiestos, pues cuando llegan a cinco, la distancia periódica se acorta, naturalmente, en un día.

La curiosidad científica por los eclipses empezó a sentirse de manera pronunciada hace unos cien años, cuando empezaron a enviarse expediciones a los sitios alejados totalmente, ya que las observaciones en los lugares donde sólo es visible de manera parcial son de escaso valor científico.

Ha sido de gran valor para los astrónomos la serie a la cual pertenece el que se repetirá el mes actual. En 1884 no tuvo gran valor, ya que la parte oscurecida totalmente se hallaba en el Pacífico y las observaciones fueron muy deficientes. En 1882 se situaron en Egipto importantes puestos de observación, con excelentes resultados. En la ocasión siguiente en 1900 la parte de total obscuridad tocó España y el Norte de África, alcanzando hasta los Estados Unidos. Fue también de gran utilidad. Pasó, para los astrónomos europeos, casi desapercibido el siguiente, en el verano de 1918, debido a que, a causa de la guerra, no se despacharon expediciones. Sin embargo, en los Estados Unidos, el profesor Bernard, desde un improvisado observatorio, descubrió una de las mayores estrellas temporales de los tiempos modernos: "Nova Aquilae".

En el eclipse de 1919 tuvo Einstein ocasión de ver confirmados algunos aspectos importantes de la teoría de la relatividad, al observarse el reducido desplazamiento de las estrellas en el cielo oscurecido.

Como consecuencia de los estudios hechos de los eclipses, se ha logrado dar gran impulso a los conocimientos científicos astronómicos. Por espacio de muchos años, los estudios sobre la atmósfera del sol—la cromósfera— y los "destellos rojos" que en ella se originan podían hacerse sólo durante el corto espacio de tiempo de un eclipse. Hoy ya se pueden hacer en pleno día, con el espectroscopio y la cámara fotográfica.

Actualmente, el principal valor de los eclipses está en el estudio de la corona solar y en la comprobación de las teorías que surgen de las observaciones astronómicas.

Todavía no se ha podido observar satisfactoriamente la corona solar más que en los eclipses. Sin embargo, a partir de 1931, el astrónomo francés Yyot ha empleado un método nuevo para fotografiarla en pleno día; pero todavía el procedimiento no ha dado resultados plenamente satisfactorios. Este es uno de los aspectos principales del interés que se manifiesta por el eclipse del 19 de junio, cuando se espera adelantarse bastante en los conocimientos de la composición química de la corona solar. Se supone que es una materia gaseosa, mezclada con finísimo polvo, y que brilla casi exclusivamente como consecuencia de una luz reflejada.

COMENTARIOS DEL DIA

REFORMA INTEGRAL DE LA VIDA

Una copiosísima literatura está produciendo el mundo de los pensadores y sociólogos católicos y acatólicos en torno al estudio de los graves males que amenazan al Mundo civilizado. Por lo que atañe a nuestra España solamente la Biblioteca de Ciencias Actuales de las Ediciones Fax ha publicado en los dos últimos años más de una docena de libros, encuadrados todos en orden al examen de estas dos cuestiones: cuáles son las causas del estado religioso social, a donde hemos llegado y la participación de responsabilidad que cabe a las diversas clases, y cuáles son los remedios más indicados para atenuar de momento los perniciosos efectos de tan graves males o evitarlos en su totalidad dónde y cuándo esto sea posible.

Hase lamentado más de una vez que las clases burguesas de la sociedad, que han sido hasta ahora los verdaderos directores sociales, hayan descendido, en la pelea con el marxismo, al terreno de lucha de clases en que éste plantea el problema capital de los tiempos modernos. Muchas veces

los partidos políticos de derechas, pero, sobre todo, los que se titulan independientes y de centro, hacen gala de prescindir, bajo las apariencias de respeto a la libertad, de las grandes cuestiones espirituales que se ventilan en el fondo de los problemas económicos. Y han sido muchos los que han observado que en las últimas campañas electorales de Francia y de España y en las notas que los consejeros de los Jefes de Estado publican cuando son consultados en los días de crisis, se prescinde con harta frecuencia de tocar los temas de fondo moral y espiritual que latén en el fondo de la agudísima cuestión económico-social.

Afortunadamente, el mundo de los filósofos, que a la postre son los que encauzan a las sociedades, va por otros derroteros. Después de haber destruido todo el ideario tradicional, todo el espiritualismo cristiano, con fórmulas racionalistas, incapaz de encontrar las fórmulas que sustituyan a lo que fué base de la civilización, teme que ésta se hunda en la barbarie y se encuentra en la primera etapa que conduce a la restauración, en la etapa de las lamentaciones y de los suspiros por un bien que se escapa y un mal denso y oscuro que amenaza rugiente. Nos enseñan a leer en los gritos de los muchedumbres, en la barbarie de los incendios y de los saqueos, en las destrucciones de las huelgas, en los puños en alto y excitaciones a la venganza, eso que han dado en llamar recientemente la "mística del sovietismo".

Mas, el camino a recorrer es largo y pesado y lo peor de todo: "no es político". Quiérase decir que aunque por cualquiera de esas rápidas evoluciones a que nos tiene acostumbrados la política, los estadistas mejor intencionados, los más derechistas aun los más católicos, tomaran las riendas del Gobierno, todos a la par, en las viejas naciones de Europa y aplicaran en toda su extensión y en todo su rigor las fórmulas de reconstrucción económica contenidas en régimen corporativo que en ellas se preconizan, los males, atenuados por fórmulas imprecisas e incompletas, seguirían amenazando y preocupando a los pensadores y a los sociólogos, los cuales coinciden—derechas e izquierdas—en estos dos postulados: hay un afán de poseer desmedido y anticristiano; y este afán nace de otro afán de gozar la vida, que también está refrendado con el Cristianismo. Y este doble afán corroe las entrañas

de todas las clases, pero, principalmente, de las altas y de las bajas. Sólo en algunos sectores de las clases medias hay pequeños oasis, donde la fe y la quietud espiritual tienen su asiento, mientras las excesivas rebeldeas de los de abajo y los egoísmos de los altos no estorban el dulce sosiego que esas clases medias se quisieran perpetuar.

Por donde vienen a concluir todos los filósofos de la cuestión social la necesidad ineludible de una reforma integral de la vida, que vaya más allá de lo económico y de lo social. Eso se llama, en

FRAGILIDAD

Todo el que nace, por desgracia o suerte, no se sabe si vive hasta que hora: la vida es tan falaz como traidora, porque va acompañada de la muerte.

La vida es débil y la Parca es fuerte, pues se nace y se muere en una hora: la vida nos sonríe halagadora; la Parca, en perseguirnos se divierte.

El amor más volcánico se enfría, porque todo es efímero en el Mundo; ¡pobre de aquél que en el mañana fiat...

En nuestra ruin fragilidad, me fundo; para venir al Mundo, basta un día, para ausentarnos de él, basta un segundo

Arturo NAVARRO GRAU

Tenerife, junio de 1936.

Notas de la vida local

Ecología de sociedad

VIAJES

Ha llegado a esta capital, de regreso de su viaje de inspección a La Palma, el ingeniero jefe de Obras Públicas.

—Para Las Palmas se ha embarcado la señora de Zapata, viuda de Cabrera.

—Ha llegado de La Palma el funcionario de Puertos don Enrique Dobarro.

—De la misma procedencia han llegado don Emilio Fernández Oлива e hijo.

—En el vapor "Isla de Gran Canaria" hizo ayer viaje a la Península nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa el redactor de "La Tarde" don Antonio Encinosa Hernández.

—Procedente de la Península y de paso para Las Palmas, ha estado en esta capital el joven estudiante don Luis Valle Miranda.

—Completamente restablecida de la delicada intervención quirúrgica que le fué practicada por el reputado doctor don Luis García Ramos, ha marchado a La Laguna la bella señorita Emma Melo Benito.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la maestra nacional de Santa Ursula, doña Anisia Mata, esposa del funcionario del Ayuntamiento de esta capital don Ezequiel González Suárez.

—En esta capital ha dado a luz un niño la señora doña Rosa Elvira Acosta, esposa del diputado a Cortes por esta Circunscripción nuestro querido amigo don José Víctor López de Vergara.

—También en La Laguna ha dado a luz un niño la señora doña María Giralda y Varela, esposa del odontólogo don Ruperto González.

AVISO

Se convoca a los propietarios de automóviles de servicio particular para que concurran a las cuatro de la tarde de hoy, día 18, al local social del Circulo Mercantil, con objeto de estudiar las Bases de trabajo presentadas, las que habrán de discutirse en el Gobierno civil esta misma tarde.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras que hoy, jueves, ejecutará la Banda municipal de música de esta capital, en la Alameda de la Libertad, de nueve a once de la noche:

"La Cibeles" (canción del mantón) (primera vez); J. Guerrero.
"El joven piloto" (canción habanera) (primera vez); Tellería.
"Pan y Toros", selección; Barbieri.

"Cantar, reír y bailar", fantasía sobre temas populares (primera vez); M. San Miguel.

"De Romería", fantasía canaria (primera vez); F. D. Herrera.

"Currito de la Cruz", pasodoble (primera vez); J. Guerrero.

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arienza, San José, 33.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Ezequiel H. Zarza 3.100
" Luciano Alfonso 3.143'00

De la Mancomunidad Sanitaria

Los Ayuntamientos adeudan cantidades a dicho organismo

En el "Boletín Oficial" se publica una circular de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, con la siguiente relación de los Ayuntamientos que adeudan cantidades a dicho organismo.

Adeje, 3.252'31; Agulo, 3.440'95; Alajeró, 724'58; Arafo, 824'75; Arico, 1.207'93; Arona, 8.788'20; Arure, 2.399'70; Barlovento, 1.961'95; Buenavista, 8.867'82; Fasnía, 2.842'53; Frontera, 1.946'68; Fuencaliente, 1.822'64; Garachico, 3.602'92; Garrafía, 1.523'67; Granadilla, 2.855'88; Guancha, 1.748'83; Guía, 7.610'70; Güímar, 981'31; Hermigua, 10.253 con 62; Icod, 14.838'20; La Laguna, 18.609'12; Los Llanos, 1.290'64; Matanza, 2.797'56; Mazo, 7.765'88; Paso, 13.776'42; Puntagorda, 283'76; Puntallana, 2.448'70; Realejo Alto, 6.887'29; San Andrés y Sauces, cinco mil 460'33; San Juan de la Rambla, 4.603'78; San Miguel, 1.047'16; San Sebastián de la Gomera, 7.349'30; Santa Cruz de la Palma, 2.134'12; Santa Cruz de Tenerife, 57.342'50; Santa Ursula, mil 866'01; Santiago del Teide, 379'31; Sauzal, 1.138'41; Silos, 871'95; Tanque, 1.438'15; Tazacorte, 3.672'10; Tegueste, 607'71; Tijarafe, 1.707'73; Valverde, 1.256'56; Vallehermoso, 2.297'29; Victoria, 1.310'89; Vilaflor, 541'14.

De la Delegación de Trabajo

La venta ambulante en esta capital

La Delegación Provincial de Trabajo denuncia a la Alcaldía que siguen ejerciendo su industria de vendedores ambulantes en el Mercado, individuos de nacionalidad extranjera, sin cumplir los requisitos preceptuados en la legislación vigente.

Invita a la Alcaldía para que se hagan cumplir dichas disposiciones, impidiendo que sigan ejerciendo la industria de referencia.



Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Prudencio Marrero, de 26 años de edad, domiciliado en Las Mesetas, de herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Domingo Ortega, de 8 años de edad, domiciliado en la calle San Juan Bautista, 29, de contusión en la región abdominal; leve.

Rubens García, de 22 años de edad, domiciliado en la Cruz del Señor, de contusión en el labio superior y erosiones en la mano izquierda y codo derecho; leve.

Jerónimo Pinto, de 26 años de edad, domiciliado en el Barrio de la Salud, de herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Félix González Hernández, de 6 años de edad, domiciliado en la calle Fermín Galán, 79, de herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Laureano Hernández, de 40 años de edad, domiciliado en el Barrio del Perú, calle primera, de herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda; leve.

Ceferina Padrón, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Miraflores, 22, de contusión en la región lateral derecha del abdomen; leve.

Ramón Gómez Dávila, de 18 años de edad, domiciliado en la plaza la Iglesia, de erosiones en la nariz; leve.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital los siguientes despachos:

Diego Ruiz Padrón, sin dirección; Gregorio Hernández, Nueva Dugli, 21; Aida, Bar Alemán, y Mónica Sagúe, hotel Ténérife

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Marco, Marceliano, Ciríaco, Paula, Leoncio, Hipacio, Teófilo, Eterio y Marina, mártires; Amando, ob.; Calogero, erm.; Isabel, vg.; Germán, Paulino, Justo y Scelcio, mrs.

Santos de mañana.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio, Culmacio y Bonifacio, mrs.; Romualdo anac. y Juliana de Falconieri, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 19.—A las siete y media, Misa rezada a San José, encargo de don E. González.

A las ocho, Misa rezada y Comunión general. Después de la Misa, y expuesto el Santísimo Sacramento se rezarán las Letanias del Sagrado Corazón y el acto de Consagración.

A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, por doña Braulia Morales (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, el Rosario y Lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 19.—A las ocho, Misa cantada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Lucía Martín, que en paz descanse encargo de las señoritas de Izquierdo.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de doña Antonia García Márquez (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa gregoriana por el alma de don Esteban Saavedra (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, cultos solemnes en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Sermón a cargo del M. I. señor Chantre de la Santa Iglesia Catedral, don Ricardo Pereira Díaz.

Iglesia del Pilar

Viernes 19.—Misa a las seis, siete y ocho.

En la Misa de las ocho se hará el Ejercicio propio del mes al glorioso Patriarca San José.

A las siete de la tarde, Hora Santa, Lectura, Visita, Rosario, Ejercicio al Sagrado Corazón y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Instrucción Pública

Acumulación de servicios

Se resuelve favorablemente la petición de acumulación de servicios en anteriores destinos de doña Clara Hernández y Hernández, maestra de Tegueste (Tenerife).

Reingreso

Por el turno de reingreso ha sido nombrada maestra para la escuela de Andoyo-Tordoya (La Coruña), doña Dolores Ríos Pérez, excedente de la escuela de Moscás (Tenerife).

La FAE contesta a los nuevos ataques del ministro a los Colegios de Religiosos

La Comisión Técnica de la FAE ha visto con sorpresa, cómo por segunda vez el ministro de Instrucción pública, y ahora ante la Cámara, lanza frases de desprecio a toda la educación de los religiosos.

Ante todo, protestamos enérgicamente, de que en los actuales momentos de persecución en que la defensa es muy difícil, se ataque de esta manera a los indefensos religiosos y sobre todo a las religiosas por un ministro y más de educación, de quien podíamos esperar amparo a toda la educación nacional.

¿Cómo critica el señor ministro la educación de los religiosos si no ha visitado los colegios ni ha podido apreciar el grado de madurez que llevan a la Universidad? Esto lo saben los catedráticos de Universidad. Consulte en los archivos del Ministerio las estadísticas referentes al resultado del Bachillerato universitario y entonces recibirá una contestación adecuada.

Sin perjuicio de insistir otra vez en el valor pedagógico de las instituciones católicas diremos al señor ministro con toda energía y como profesor del Instituto-Escuela, que los colegios católicos que tantas pruebas han dado de su eficacia, la hubieran dado todavía mayor de haber gozado los privilegios de que goza el Instituto-Escuela.

Estos privilegios son los siguientes:

Primer privilegio.—Independencia pedagógica absoluta con libertad plena de métodos de que no gozan los demás Institutos del Estado y colegios particulares, porque están sujetos a un plan de Bachillerato.

Segundo privilegio.—Exención de exámenes por curso y asignaturas ante un Instituto nacional.

Tercer privilegio.—Libertad de escoger libros de texto y programas.

Cuarto privilegio.—Libertad de escoger catedráticos de cualquier Instituto de España y que siguen cobrando su sueldo en el mismo Instituto-Escuela.

Quinto privilegio.—Sobresueldo especial concedido por el Estado a cada uno de los maestros del Instituto-Escuela.

Sexto privilegio.—Que no tienen los Institutos nacionales: Facultad para cobrar pensiones a las familias.

Séptimo privilegio.—Consignaciones especiales para construir un magnífico palacio como no se le ha concedido a ningún Instituto de España.

Octavo privilegio.—Consignaciones especiales para viajar por España y el Extranjero a los alumnos.

¿Responde la eficiencia del Instituto-Escuela a tanto privilegio? Pero qué diría el señor ministro si al compararle con un centro clásico greco-latino dirigido por religiosos españoles en Bélgica, empleáramos las frases tan despectivas como las que ha empleado el señor Barnés al enjuiciar la enseñanza de los religiosos

Para proveer una plaza en la graduada anexa a la Normal

Terminado el plazo para la presentación de documentos de las maestras que han solicitado tomar parte en el Concurso oposición para proveer una plaza de Sección de la Graduada anexa a la Escuela Normal de La Laguna, se pone en conocimiento de las mismas conforme con el artículo 6 de las bases aprobadas con el fin de oír recusaciones en el plazo de ocho días.

El Tribunal que ha de juzgar dicho Concurso oposición se halla constituido en la forma siguiente: Presidente, doña Isidra Ruiz Ochoa, directora de la Normal; vocal, doña Visitación Viñes Ibarra, vice directora de esta misma escuela; vocal inspectora, doña María Betancor Ortega; vocal directora de la Graduada, doña María Martín Alisedo, y vocal maestro, don Antonio Muñoz Castiblanque.

Matricula para los alumnos del plan del 14

En virtud de autorización del Ilustrísimo señor director de Primera Enseñanza, queda abierta en la Normal de La Laguna de 10 a 12 de la mañana, y hasta el día 26 inclusive del corriente mes, la matrícula para los alumnos del plan del 14, comenzando los exámenes el día 27 del mismo mes, a las ve de la mañana.

PARA PAISAJES

BAENA

Arranque Vd. su mal de raíz
por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
La salud por las plantas

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiamente asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando por asimilación sobre nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible pueda hacerlo ningún otro medio, devolviéndole la salud.

SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes.

GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dicen los curados". Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, Av.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Vida judicial

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de Granadilla contra Domingo Hernández Marrero.

En dicha sentencia se aprecian dos delitos de lesiones menos graves, y una falta incidental de lesiones, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los delitos, y por la falta, a diez días de arresto.

Inamovilidad del personal auxiliar
El Ministerio de Justicia ha dispuesto hacer extensivo lo ordenado en los artículos que se indican del decreto de 26 de mayo último, relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretariado de los Juzgados de primera instancia e instrucción, a todo el personal que cobre sueldo o remuneración no consignada en plantilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Sumarios

El Juzgado de Instrucción de esta capital instruye los siguientes sumarios:

Causa número 142 de 1936, por choque entre un autobús y una motocicleta militar, hecho ocurrido en la carretera de La Laguna el 2 de febrero último, por el que se siguió causa por la jurisdicción de Guerra de esta plaza y que se inhibe en favor de dicho Juzgado.

Causa 143, contra María Morales, por falsificación de firma en el Jurado Mixto de esta capital en documento sobre reclamación de cantidad.

Causa 144, por lesiones en accidente que sufre Juan González y González.

Causa 145, por lesiones y daños sufridos por el vigilante de carreteras Ernesto Moreno Rus, en ocasión de un accidente de la circulación en el Puente de Zurita ocurrido el 13 del corriente mes.

Causa 146, contra José Rodríguez García, alias "Pepillo", por amenazas al vecino de esta capital Benigno Fernando Lorenzo.

Lea Vd.

"Gaceta de Tenerife"

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora Vda. de don Francisco Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores.

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,
Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.
Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

Información militar

Destinos

Se ha dispuesto quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Seguridad y destino a la provincia de Badajoz, del comandante de Infantería don Ricardo Casas Traba, continuando éste en su actual destino de la Caja de recluta de esta provincia.

Incorporación de los cuotas

Por Circular de 8 del actual se dispone de la incorporación a filas de los reclutas de cuota, de la segunda mitad del cupo de filas del reemplazo de 1935, y los que han cesado en los beneficios de prórroga de segunda clase y se hallen acogidos a tales beneficios, se incorporen el día primero de julio próximo a los cuerpos de su destino.

Al incorporarse a filas sufrirán el examen prevenido con arreglo a las enseñanzas que hayan adquirido en las escuelas de preparación militar.

La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las prendas de uniforme reglamentarias.

Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo ingresarán en la Hacienda del segundo plazo de la cuota desde el primero de julio al 26 de diciembre próximo.

Oposiciones al Cuerpo Jurídico

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se convocan oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar y además las vacantes de teniente auditor de tercera de plantilla que existan el día que terminen las oposiciones.

Los ejercicios darán comienzo el día 9 de enero próximo.

Cambio de situación

Se ha dispuesto que el sargento de Infantería don Hermilio Roncero Cano, pase a la situación de "disponible forzoso", cesando en la que tenía hasta ahora, y quedando en expectación de ocupar el destino correspondiente.

Licencia colonial

Al cabo de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, Julián Sánchez Camacho, le han sido concedidos cuatro meses de licencia colonial para las Islas Canarias y Peñínsula.

Aumento de sueldo

Al auxiliar del Cuerpo subalterno del Ejército don Ricardo Saurer Monclús, con destino en la Intervención civil de Guerra de Canarias, le ha sido aumentado el sueldo en quinientas pesetas anuales, por contar veinticinco años de servicio.

Parabales y círculos
el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia
Pilot
De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA - Bethancourt Alfonso 38

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas
Reservas 70.500.000 Pesetas

CELSO FERNANDEZ.-Médico
Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)
Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (Paris).
Cirujía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).
Partos enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.
Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.
Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

Flores
Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases
Novedades del año 1935 y 36
BRUNO BEESE, Duggi 73.

MANIFIESTO AL PAIS Ante la crisis de la Región

La aguda crisis económica que embarga a todo el archipiéago y que apremia singularmente a la Agricultura, renglón principal del subsistir canario, impone el deber de hacer un llamamiento a las entidades oficiales, gremios y particulares para que presten la cooperación precisa a evitar la catástrofe que se avecina.

Aparte de la causa general de la crisis que embarga al Mundo, existen otras de carácter especial producido de nuestra desunión y falta de actividad, para poner en movimiento aquellos remedios parciales que todos vemos pero que a todos no ha llegado la virtud de la unión precisa, principalmente la de los agricultores, que desde que se establezca traería la ordenación de la exportación con fijación razonada de los precios de venta y como consecuencia inmediata la revalorización de los plátanos y tomates y la disminución del paro obrero, ya que con ella, al igual que en los tiempos anteriores, los agricultores volverían a abrir trabajos en sus tierras, fábricas, etc.

Para la consecución de tales fines se halla en Madrid una Comisión gestionando la sindicación forzosa, crédito agrícola y la reba-

ja de fletes y es menester fortalecer y prestigiar la gestión de dicha Comisión haciendo campaña la Prensa y telegrafando entidades, gremios y particulares de todas clases al Gobierno y diputados para que apoyen las conclusiones de la Asamblea agrícola de la Orotava que propugna dicha Comisión, la cual se hospeda en el hotel Barzabal de Madrid.

También es urgente y de vital interés abrir suscripciones en todos los pueblos para atender las necesidades económicas de dicha Comisión, a fin de que pueda continuar allí todo el tiempo que requiera el cometido a su cargo.

De continuar así las cosas, nadie podrá poner en duda que este mismo año quedará definitivamente hundida la economía canaria con todas sus fatales consecuencias y aunque no sea más que por instinto de conservación todos debemos cumplir tan esenciales deberes y aportar las actividades y recursos a nuestro alcance.

Juan MARTIN GONZALEZ

Presidente del Sindicato de Cosecheros.

San Andrés y Sauces, junio de 1936.

Aviso de subasta Sociedad Civil "El Torrente"

Habiendo acordado la Junta directiva, en cumplimiento del artículo 28 y con arreglo de los artículos 10 y 11 de los Estatutos con que se rige esta Sociedad Civil, que se publiquen las acciones que estén incurridas en los artículos arriba citados y que a continuación se expresan, para sacarlos a pública subasta judicial:

Acción núm. 1, debe pesetas 90; núm. 6, ptas. 25; núm. 8, ptas. 35; núm. 13, ptas. 25; núm. 20, ptas. 40; núm. 23, ptas. 55; núm. 27, ptas. 25; núm. 41, ptas. 70; núm. 42, ptas. 35; núm. 45, ptas. 55; núm. 47, ptas. 70; núm. 49, ptas. 80; núms. 66 y 67, ptas. 110; núm. 83, ptas. 25; núm. 84, ptas. 50; núm. 86, ptas. 40; núm. 88, ptas. 25; núm. 84, ptas. 50; núm. 86, pesetas 40; núm. 88, ptas. 50; núm. 89, ptas. 55; núm. 92, ptas. 140; núm. 93, ptas. 85; núm. 97, ptas. 85; núm. 98, ptas. 30; y núm. 115, ptas. 120.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Taganana, 18 de junio de 1936.—El secretario, Leopoldo Negrín.—El presidente, Ramón Sosa.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
ONDULACION PERMANENTE
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.
Depilación. Tintes. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)
Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 73

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA
FILMOE
Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.
Suscripción anual: \$50 pesetas.

El mejor purgante
AGUA DE CARABAÑA

Carabaña

Depurativas. Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarri-Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)

36

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

moso, que se componía de 300 vecinos y las siete ermitas, que eran: de la Concepción, San Nicolás, del Carmen, Santa Clara, Santa Lucía, San Bartolomé y la de la Consolación". En la ermita de Santa Lucía, según hemos visto en otra parte, contaba la tradición que se había dicho la primera misa en la isla. De Hermigua: "Tiene este Lugar su Iglesia muy pobre, pero decente, su Cura y dos Hermitas, que son la de San Marcos en el Lugar de Agulo, el qual necesita de Ayuda de Parroquia, y en este territorio está el Convento que va expresado en la Villa".

Fallecimiento del Conde-marqués; sus herederos.

Don Juan Bautista regresó de la Corte, donde una de sus hijas había celebrado una brillante alianza matrimonial. Tenía su mansión en el Puerto de la Cruz y aquí le sobrevino su última hora, durante el mes de abril de 1737. Su cadáver fué conducido al lugar de Candearia—allí tenían casa de campo los Condes—en cuyo real monasterio dominico y santuario, halló honrosa sepultura tras graves y solemnes exequias en concepto de Patrono general de la orden de Predicadores. Había otorgado testamento cerrado en La Laguna, el 1.º de febrero de 1725, abierto después el 10 de mayo del año de su óbito, ante la Justicia de la expresada ciudad, en el oficio de Baltazar Vandama.

Le sobrevivió su esposa dilatados años. Dispuso esta señora su última voluntad antes de su prematura viudez, el 6 de diciembre de 1730, ante José de Montenegro. Disfrutó, por anticipada y previsora decisión de su esposo, una vtedad de 1.500 ducados. Impuestos sobre las rentas de la Casa, previamente autorizada en real Despacho expedido en San Lorenzo del Escorial, el 19 de noviembre de 1734. Ya muy anciana, se extinguió para siempre su vida solitaria, en el Puerto de la Cruz el 29 de abril de 1770. Las crueles ironías de un acaage Destino, en medio de los esplendores señoriales de esta primera entre las damas canarias de su tiempo, habíanla condenado a ver caer casi uno a uno, los últimos vástagos o ramas de aquel árbol lustroso, herido ya en sus profundas raíces, que en Canarias plantara, con la punta entintada en sangre guanche y agarena, de su lanza caballeresca, en tierra regada

con sangre también de los Perazas, Diego García de Herrera, el batallador y no siempre afortunado guerrero castellano en lides de lo medioevo. Ella, altanera y autoritaria castellana de Adeje, cuya energía recordaba bastante la de aquella otra señora, que asimismo compartió el tálamo Lustré de los Herreras, doña Ana de Monteverde; ella, que tuvo la íntima pero malograda satisfacción de ser madre de tantos hijos que la veneraban, destinados a continuar felizmente la raza de los suyos, pasó por el amargo trance de perderlos. Fué, en suma, doña Magdalena de Llarena Calderón y Viña, la última matrona de esta Casa, que, llena de melancolías y tristezas, luciendo las tocas de su viudez, se sentó a la vera de la escasa sombra que ya podía proyectar en el suelo isleño, aquel tronco sin ramas, reseco y sin savia, muñón inválido de la Historia, recuerdo marchito de grandezas que fueron. Nadie como esta desventurada doña Magdalena de Llarena Calderón, pudo repetir en su soledad y ante la contemplación desoladora de su hogar deshecho, la conocida frase del libro de Las Lamentaciones bíblicas: ¡Oh vosotros, cuantos pasáis por este camino...!

Durante el matrimonio de don Juan Bautista el "Fuerte" y doña Magdalena, fueron procreados los siguientes hijos, últimos, como ya anticipamos, de su estirpe, que vieron la luz en Islas:

1.º DON ANTONIO JOSE DE HERRERA PONTE AYALA Y ROJAS (1737-48), conde de la Gomera, marqués de Adeje, etc., etc. Heredó a su padre en todos sus títulos y honores en virtud de su calidad primogénita.

Pleitos y sucesos.

Quiso nuestro don Antonio de Herrera liquidar el problema de los "quintos" de Gomera y Hierro, cuyo pleito estaba en periodo de prueba desde el mes de septiembre de 1736 y, al efecto, instó su continuación el año de 1741; pero al siguiente, volvió a quedar paralizado.

Ese mismo año de 1741 fué memorable en los modestos fastos herreños, pues el Cabildo y vecinos de la isla, hicieron escritura pública el 26 de enero, ante el escribano público y del Concejo, Gabriel Sánchez Frias y Magdaleno, haciendo voto solemne, que todavía en parte rige, de traer a la parroquia desde su lejano santuario, cada cuatro años, a la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Reyes, en reconocimiento a sus milagros. Suscribieron entre otros, el voto perpetuo, el alcalde mayor de la isla, don Juan de Ayala Barrada; el gobernador de las armas, don Pio de Espinosa Guadarrama; el beneficiado rector de la matriz, don Cayetano Padrón de la Barrada y el M. Rdo. P. Fr. Miguel de Castro, guardián del convento de San Sebastián Mártir, de la expresada villa. En el de 1745 comenzó a ser operante el tradicional voto a la Virgen de los Reyes, la más venerada y honrada hasta ahora, de todas las santas imágenes de aquella isla.

Episodios militares. El ataque de Windon.

En época de este condado, acaecieron en la Gomera algunos gloriosos hechos de armas, llevados a cabo por las Milicias de la isla. Constituyó una de estas jornadas militares, quizá el lauro más importante que entre las victorias arrancadas al enemigo,

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

Información de los centros oficiales

PALACIO NACIONAL
Madrid, 17 15'45.—El presidente de la República recibió una extensa audiencia militar. Entre los que le visitaron se encuentran los coroneles Núñez, Llano, Moreno Luque, López Ruiz, González, Blasco y López del Amo; los tenientes coroneles Fernández, Quintero, Loriga López, Camacho, Reus y López de Haro; los comandantes Narciso Fuentes y Menéndez López; varios capitanes y tenientes.

GUERRA
El señor Casares pasó toda la mañana en el Ministerio de la Guerra. A las once recibió audiencia militar, acudiendo los generales Burguete, Alcázar y De Laserna; varios agregados militares aéreos de Italia en España; varios jefes y oficiales del Ejército; el capitán de oficinas militares, señor Mestre, acompañado de un antiguo prisionero en el Sahara, para entregarle toda la documentación referente a la existencia de prisioneros españoles en dicho punto africano y exponerle los trabajos realizados.

Recibió también el señor Casares a una comisión del personal afiliado a Intendencia militar, para pedirle la concesión de mejoras de que carecen actualmente.

ESTADO
El ministro de Estado, al hablar con los periodistas, manifestó que

había recibido la visita de los ministros de Venezuela y Uruguay; a una representación de la Universidad Internacional; a una comisión del Ayuntamiento de Almería y al ingeniero Sampelayo, en representación de la Compañía minera de Pañarroya.

Añadió que esta tarde presidiría la sesión de la Academia de la Historia, que se celebra en conmemoración del descubrimiento de Chile por Francisco Magro, organizada por la Embajada del citado país.

BANQUETE DIPLOMATICO
El señor Barcia dijo también que mañana se celebrará en el Ministerio el banquete anual diplomático, al cual han sido invitados, además del Cuerpo acreditado todo el Gobierno y el presidente de las Cortes.

GOBERNACION
El subsecretario de Gobernación manifestó a los informadores que carecía de noticias de interés que comunicarle.

TRABAJO
En el Ministerio de Trabajo manifestaron que las huelgas en Madrid siguen en igual estado.

Las impresiones que se tienen del conflicto minero asturiano son, por lo cual se evitará la huelga

satisfactorias, creyéndose resuelta general minera en España. La solución se ha conseguido por haber acordado el Banco de Crédito Industrial adelantar tres millones 700 mil pesetas para el pago de los jornales atrasados que se les adeuda a los mineros asturianos.

EN EL CONGRESO

Los periodistas que hacen la información en los pasillos del Congreso, han invitado hoy con un banquete al señor Jiménez de Asúa, para corresponder al que el ex presidente de las Cortes le ofreció con motivo de su elevación al expresado cargo.

El acto resultó muy cordial.

INDUSTRIA

El titular de este departamento ministerial ha manifestado que el proyecto de reforma del Consejo Nacional de Economía lo llevará al Consejo el viernes.

Se le quitará el carácter de Asamblea. No lo integrarán elementos que puedan representar intereses particulares o regionales.

Añadió el señor Alvarez Buylla que siguen las negociaciones para ultimar el tratado comercial con Portugal y que en breve se comenzarán las conversaciones para el concierto con Lituania e Irlanda. Este último tratado—dijo—es interesante por consumirse en Irlanda muchos productos españoles.

Audió por último al servicio creado en las Jefaturas de Industria provinciales, que rinden excelentes servicios informativos, pudiendo comprobarse que la industria se reanima.

Presidencia, dictaminándose la concesión de una pensión de 1.000 pesetas a la viuda de Isaac Peral y sobre un proyecto de pasos a nivel, así como sobre otro referente a Obras Públicas, si bien la Comisión no puede trazar un plan en este orden de cosas por estar limitado por la carga presupuestaria y la ley de incompatibilidades.

IMPRESION BURSATIL

La jornada transcurrió muy encajada. Han estado retraídas la oferta y la demanda. Las operaciones se han realizado con dificultad. Las cédulas del Banco Hipotecario han tenido buen mercado y se solicitan con insistencia. El correo bancario está animado. Las acciones mineras, encajadas. Las ferroviarias, débiles. En el departamento de obligaciones industriales se han manifestado tendencias diversas. En general, Bolsa irregular y negocio reducido.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Según los datos del Observatorio Meteorológico, quedan estacionadas las presiones débiles al O. de Irlanda. Algunas tormentas en el interior de Francia. Mejora el tiempo por Europa Occidental. Salvo algunas lluvias en Cataluña, reina buen tiempo en la Península, nuboso en las costas y despejado en el interior.

La temperatura máxima ha sido de 32 grados en Córdoba; la mínima, de 9 grados, en Burgos, León y Vitoria.

En Madrid, la máxima de 28 grados y dos décimas a catorce horas y cincuenta minutos; la mínima de 11 grados y ocho décimas a cinco horas y treinta minutos.

EL DIPUTADO POR LAS PALMAS, VALE Y GRACIA, PRETENDE REFUTAR A GIL ROBLES, PERO FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 17 22.—El diputado por Las Palmas, señor Valle y Gracia, ha hecho unas aclaraciones sobre lo dicho ayer en la Cámara por el señor Gil Robles, respecto al abastecimiento de un buque de guerra en el Puerto de La Luz. Manifestó el diputado canario que lo sucedido fué que se hallaban en huelga los obreros del muelle, y que un crucero extranjero desembarcó hombres en tierra para que efectuaran el abastecimiento del buque, a lo que nadie se opuso.

Por lo que se refiere al abastecimiento de los barcos de guerra españoles, el delegado de Marina advirtió al almirante de la Escuadra que esperaba la llegada de un buque petrolero, para aprovisionarse cómodamente.

VENTOSA Y GIL ROBLES CONFERENCIAN

En los pasillos del Congreso conferenciaron esta tarde los señores Ventosa y Gil Robles. Este dijo que había cambiado impresiones con el jefe de la Lliga, como lo había hecho con diferentes diputados de otras minorías.

El señor Ventosa negó que la ausencia de los cedistas en la sesión de ayer fué una retirada, pues sólo obedeció a considerar que había terminado el debate y porque pensaban abstenerse de votar.

CHOQUE DE AUTOS

En la calle de Horta-eza chocaron dos automóviles. Uno de los vehículos se metió en la acera, haciendo de gravedad a la joven Margarita Sánchez González, que pasaba en el momento de ocurrir el accidente.

LA BANDERA COMUNISTA

En la calle Minas fué colocada una bandera comunista en los hilos telefónicos, teniendo los bomberos que retirarla.

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Sesión de Cortes

Madrid, 17 20'15.—A las cuatro y media comenzó la sesión del Congreso. Preside el señor Martínez Barrio. Desanimación en escaños y tribunas, estando en el banco azul el ministro de Comunicaciones. Aprobada el acta anterior, se entra en el orden del día.

APROBACION DEFINITIVA DE PROYECTOS

Se aprueba definitivamente el proyecto aprobado ayer referente a las fes de nacimiento para usos escolares.

También se aprueba otro modificando artículos de la ley de orden público.

(Entran los ministros de Justicia y Estado.)

EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN LA JUSTICIA MUNICIPAL

Se discute el proyecto sobre nombramiento de funcionarios para los cargos en la justicia municipal.

El señor Esparza, cedista, consume un turno en contra de la totalidad, afirmando que esta ley asesta un nuevo golpe a la independencia del poder judicial, poniéndolo al servicio de determinados fines políticos. El orador estudia detalladamente cuánto se ha legislado sobre la materia.

(Entra el ministro de Instrucción.)

El señor Alvarez Valdés, demócrata, consume otro turno en contra.

No puede admitirse—dice—el proyecto por arbitrario. Obedece únicamente al plan del Frente Popular que tiende a destituir a los funcionarios que no le son afectos.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, consume otro turno en contra.

El señor Rico (don Pedro) les contesta en nombre de la Comisión, rectificando seguidamente los señores Rubio Chavarrí y Esparza. Comienza a discutirse el articulado.

El señor Ceballos, cedista, defiende un voto particular al artículo primero.

(Preside el señor Fernández Clérigo.) Se pide votación nominal, desechándose el voto del señor Ceballos.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor Guerra García defiende un voto particular.

El señor Gomariz, por la Comisión de Justicia, lo combaté, desechándose el voto nominalmente.

El señor Barros de Lis defiende otro voto particular al artículo primero, aponiéndose al mismo el se-

ñor Jofre, en nombre de la Comisión.

El voto es rechazado en votación nominal.

Igualmente se rechaza otro del señor Gil Casares, cedista.

Se suspende este debate.

Seguidamente se acuerda que no haya sesión nocturna.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pavón ruega el cumplimiento de la ley de amnistía y que se revisen algunas sentencias.

El ministro de Justicia se lo ofrece.

El señor De Miguel pide se resuelva la situación creada a algunos empleados municipales que han sido echados arbitrariamente de los Ayuntamientos.

El presidente le dice que transmitirá el ruego.

El señor Rodríguez Figueroa, independiente, agradece al Gobierno la orden que ha dictado el 9 del corriente para preparar la solución de paro de un crecido número de trabajadores.

—Se trata—dice—del proyecto de reforma del contrato con la Arrendataria de Tabacos.

Ruega al Gobierno transmita al Ministerio de Trabajo el reconocimiento del vecindario de Tenerife.

El señor Figueroa transmite también un ruego al ministro de Hacienda sobre el suministro de divisas. Reconoce las grandes dificultades con que tropieza el Gobierno, pero dice espera se le complaza.

Asimismo solicita se ocupe el Gobierno de las comunicaciones aéreas con Canarias y se amplie de una vez la línea que hace el servicio actual a Tenerife.

Termina pidiendo se exima al Cabildo de Santa Cruz de la Palma de determinados tributos.

El señor Martínez Barrio le dice que transmitirá sus ruegos a los Ministerios respectivos.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y veinticinco de la noche.

PROGRAMA PARA MANANA

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas después de la sesión, diciéndoles que se ha incorporado en el orden del día de mañana y en el proyecto de aumento de Hacienda, la pensión de 19 mil pesetas a la viuda de Isaac Peral; las proposiciones de ley de Marco Miranda, concediendo una pensión a los padres del periodista Luis de Sirval, la de Santaló pidiendo otra pensión para la familia de Arturo Vinardell y otra del señor Jaén para los familiares de Gonzalo de Rarparaz.

En el periódico "La Provincia", de Las Palmas, se produce una fuerte explosión, muriendo dos niños del administrador

Las Palmas, 17.—Serían las cuatro y media aproximadamente de esta tarde, cuando se produjo una fuerte explosión en el local donde están instalados los talleres y redacción del periódico "La Provincia".

Al oírse la explosión acudió al lugar del suceso numeroso público y las autoridades, viéndose que habían resultado muertos dos niños del administrador de dicho rotativo, don Eduardo Carqué, y heridas cinco personas, entre éstas el mecánico de la receptora telegráfica del periódico y la esposa del mencionado señor Carqué Gil.

La explosión destruyó muchos muebles y habitaciones del piso alto. Se supone que se produjo aquella por las malas condiciones en que estaría el tubo de gases de las máquinas, pues ocurrió la explosión en la parte alta del edificio por donde pasa ese tubo dentro de la chimenea. Los techos se hundieron.

MAS DETALLES DEL SUCESO

Los niños del señor Carqué Gil, llamados Elvira, de 5 años, y Eduardo, de 1, se hallaban jugando en una de las habitaciones del piso alto, cuando ocurrió la terrible explosión. Resultaron con la fractura del cráneo y varias heridas en todo el cuerpo.

Las heridas que recibió la señora del señor Carqué, doña Elvira Cazorla Rodríguez, son de alguna gravedad. El radiotelegrafista sólo sufrió heridas de carácter leve.

La explosión produjo destrozos en los edificios cercanos y en una casa contigua, resultando en ésta con heridas leves Dolores Monroy Suárez y el niño Francisco Martín Jiménez, de 6 años de edad.

A mediodía de hoy se verificó el sepelio de los niños del señor Carqué, que, con tan doloroso motivo, está recibiendo manifestaciones de pésame de sus numerosísimas amistades, pues goza en Las Palmas de general aprecio.

Lamentamos el doloroso suceso ocurrido al estimado colega, y a la vez que expresamos al señor Carqué nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida de sus dos hijos, deseamos a su distinguida señora esposa, a él y demás heredados, rápida mejoría.

MAQUINA REGISTRADORA.

Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

DIVERSAS NOTICIAS

LOS JORNALES PARA LA SIEGA

Madrid, 17 15'45.—Dicen de Valdepeñas que se ha acordado entre los patronos y obreros los jornales que han de regir en las faenas de la siega, correspondiendo diez pesetas 75 céntimos para los hombres y 650 para las mujeres.

UNA NOTA OFICIOSA DEL JEFE DE LA CEDA

Esta tarde, el secretario de la CEDA, señor Carrascal, facilitó a los periodistas una nota del señor Gil Robles, rebatiendo las afirmaciones que hace el periódico de Izquierda Republicana "Política". La expresada nota dice así:

"El periódico "Política" publica una nota de alardes tipográficos, diciendo que con motivo de mis viajes al Sur de Francia dejo alguna vez a la policía de mi escolta, para hacer viajes misteriosos por vericuetos de Navarra en busca de no sé qué confidente que me espera.

Debo hacer constar, primero: que nunca he pedido a ningún Gobierno escolta de policía. Este me la ha puesto hace varios años en cumplimiento del deber que cree tener. Segundo: que el Gobierno recientemente ordenó a la policía dejara de escoltarme al entrar en Francia, como antes hacía. Tercero: que desde hace más de un año no visito Navarra. Cuarto: que en ningún instante he dado el esquinazo a los agentes de mi escolta.

Lo dicho por el aludido periódico es una vulgar delación tan desprovista de fundamento como de nobleza."

Constructora de Casas Baratas de Orotava

Por la presente se cita a los señores socios de esta entidad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 19 de los corrientes a la hora de las CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, en la casa número 4, de la calle Fermín Galán de esta villa, con objeto de resolver sobre todo lo relacionado con los métodos y proyecto de construcción que se estimen convenientes de conformidad con lo establecido en el artículo 19 porque se rige la misma, y dar asimismo cuenta de la renuncia presentada por don Agustín Santos Hernández, de secretario.—Orotava, 9 de junio de 1936.—El presidente, F. Salazar y Bethencourt.

REUNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Esta tarde se reunió la minoría de Izquierda Republicana, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

Al terminar la reunión se facilitó una nota, que dice:

"Terminóse el estudio del reglamento del grupo conjunto, Izquierda y Unión Republicana, autorizándose al presidente para que lo termine en unión del representante de Unión Republicana.

Se propuso para vocal en la Junta del Patrimonio forestal, al señor Viana.

La minoría ha visto con complacencia el informe del señor Traval sobre la Olimpiada de Barcelona, por lo cual se recabará del Gobierno el apoyo económico.

REUNION DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Se ha reunido la Comisión parlamentaria de estatutos, presidiendo el señor Prieto. Este dijo que se había comunicado a la Comisión el deseo del Gobierno de conocer la ponencia de Hacienda del Estatuto vasco, único punto que falta por dictaminar.

La Comisión—añadió—suspendió por ello las deliberaciones.

El señor Prieto dió cuenta de las entrevistas que sostuvo a la madrugada con el jefe del Gobierno y la mayoría de los ministros, los cuales le manifestaron que el Gobierno examinará rápidamente el tema de la Hacienda para no retrasar las actuaciones de la Comisión.

Dijo también que mientras los grupos parlamentarios deliberen, los técnicos cambiarán impresiones.

LA SITUACION DE LOS PESCADORES

Los diputados señores Bilbao y Seone facilitaron en el Congreso una nota sobre la situación precaria de los pescadores de la región de Pontevedra, como consecuencia del paro en las faenas pesqueras.

Piden dichos diputados que los gallegos reclamen al Gobierno la asistencia para los parados.

VISTA DE LA CAUSA POR EL ATENTADO CONTRA D. EDUARDO ORTEGA Y GASSET

El Tribunal de urgencia ha sentenciado hoy la causa contra los autores del atentado cometido en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset. Por la misma se condena a Nicasio Rivagorda Pérez a 26 años, 8 meses y un día de reclusión, más dos años, once meses

y once días por tenencia ilícita de armas, indemnización de 25 mil pesetas al señor Ortega y 6.000 al dueño de la finca.

A Adolfo Buzarco Iturbe se condena a dos años y once meses por tenencia de explosivos, y a 6 años de prisión por tenencia de armas.

Se absuelve del delito de daños a Rivagorda, quien, al terminar la defensa el informe, desafió al fiscal para cuando salga del presidio.

CIENT MIL ALMAS SIN LOS SERVICIOS ESPIRITUALES

El diputado cedista, señor Lucia, ha presentado en las Cortes un extenso ruego, por escrito, al ministro de Justicia sobre las incautaciones de iglesias y la falta de servicios espirituales en 41 pueblos de la provincia de Valencia con un total de más de 100 mil almas.

VISTA DE UNA CAUSA POR SEDICION

Dicen de Badajoz, que ha terminado la vista de la causa contra Emilio González Oliva y 26 encartados más, procesados por el delito de sedición realizado en La Oliva, junto a la frontera de Portugal, el 14 de abril.

El fiscal retiró la acusación contra ocho, pidiendo para los restantes un año y ocho meses de prisión menor.

El abogado del Estado retiró la acusación contra 6, pidiendo para dos, como dirigentes, 3 años.

Los defensores pidieron la absolución de los procesados.

El Tribunal condenó a los procesados a un mes y un día, habiéndoseles puesto en libertad esta tarde, por haberseles abonado el tiempo que llevan en la cárcel.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

De madrugada los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad se entrevistaron con el señor A. Malló para preguntarle sobre los asaltos a algunas tiendas de comestibles realizados ayer en Madrid.

En efecto, contestó, fueron asaltadas varias tiendas, habiendo logrado la policía hacer algunas detenciones importantes. La calidad de los detenidos y el hecho de que se les encontrasen armas, algunas de gran valor, demuestran que no son obreros.

Hoy—añadió—se han distribuido en lugares estratégicos las fuerzas de vigilancia, con órdenes severísimas para evitar estos actos o reprimirlos con gran energía en el caso de que se produjesen.

SE REUNE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Hoy se reunió la Comisión de la

Del Extranjero

El Gobierno inglés acuerda levantar las sanciones contra Italia

LO QUE OPINAN LOS DOMINIOS INGLESES SOBRE LAS SANCIONES

Londres, 17.—Sir Eden ha conferenciado esta mañana con los delegados de los dominios ingleses, tratando de la actitud de los mismos frente a la derogación de las sanciones impuestas a Italia.

El delegado de Australia y el de Nueva Zelanda se manifestaron favorables al levantamiento de las sanciones contra Italia y el de Africa del Sur se opone a ello.

EL GOBIERNO ACUERDA LEVANTAR LAS SANCIONES

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana el Gobierno cambió impresiones sobre las sanciones, acordando, en principio, aceptar la derogación de las sanciones si predomina tal criterio en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

EL DEBATE DE MAÑANA

El Gobierno inglés trató también en la reunión de esta mañana de la actitud que debe adoptar frente al debate que se desarrollará mañana en la Cámara sobre el problema internacional.

EL NEGUS OBSEQUIADO

El Negus ha sido obsequiado con un banquete por la Sociedad de diputados amigos de Abisinia.

ITALIA SE ENCUENTRA SATISFECHA DE LA ACTITUD DE ALEMANIA

Roma, 17.—Hoy tributa el "Giornale de Italia" un homenaje a Alemania por su actitud amistosa, leal y clara con respecto a Italia en el conflicto italo-abisinio.

Italia—dice—se halla satisfecha de haber tenido con ella a Alemania en este período histórico.

Este artículo se ha comentado mucho, por afirmarse en él que Italia no echará nunca a Alemania.

MEDIDAS DEL GOBIERNO ITALIANO EN ETIOPIA

Roma, 17.—Ha sido prohibida la exportación de los fondos públicos de Abisinia. Se ha dado al taier un valor de cinco liras.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN FRANCIA

Burdeos, 17.—El movimiento huelguístico continúa extendiéndose; hoy el paro ha afectado más principalmente a la industria ganadera.

Lyon, 17.—El paro se ha hecho general, habiendo sido cerrados los grandes almacenes.

EL ASUNTO ITALIANO ANTE EL GOBIERNO FRANCÉS

París, 17.—Confírmase que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana serán estudiadas las condiciones en que Italia retor-

nará al Frente de Stressa. También se examinará el levantamiento de las sanciones.

Se dice que Italia pedirá la sea levantada la inculpación de país agresor y que solicitará la revisión del Estatuto de la Sociedad de Naciones respecto a la cuestión de sanciones.

Los despachos llegados de Roma confirman el propósito del señor Mussolini de pedir el reconocimiento de la anexión de Etiopía a Italia, mediante un reajuste y cambio de ministros plenipotenciarios y embajadores. Los nuevos diplomáticos italianos serán portadores de credenciales en nombre de Su Majestad el Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

MUSSOLINI PREPARA UN DOCUMENTO

Roma, 17.—El "duce" está redactando un documento para justificarse de la acusación de país agresor en el conflicto italo-etíope. Basará la defensa en la total ausencia de Poder central del Gobierno del Negus, que suponía una constante amenaza para las colonias italianas vecinas. Argumentará que el imperio etíope de Italia ha nacido del derrumbamiento de la autoridad del Negus y del deseo de los indígenas en conseguir los beneficios de la civilización.

LA MONARQUIA EN AUSTRIA VISTA POR ITALIA

Asegúrase que Mussolini se ha mostrado favorable a la restauración de la Monarquía en Austria. Preguntado el ministro de Negocios Italiano sobre la autorización de la censura para publicar el artículo en que se recoge este rumor, dijo que aunque se trata de un pleito interior de Austria, como país amigo Italia vería con agrado

De Provincias

LAS BASES DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION EN SEVILLA

Sevilla, 17.—Ayer tarde, y después de un mes de discusión, se han confeccionado las bases del ramo de construcción que afectan a la C. N. T., en que establecen jornales de once y doce pesetas y que el personal obrero pertenezca al Sindicato en un 75 por ciento. Caso de no aprobarlas rápidamente los patronos, se declarará en esta misma semana la huelga general.

la restauración y el Gobierno italiano podría ser considerado como partidario celoso de tal medida.

ITALIA ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES

El "duce", por mediación de los delegados de Italia, pedirá a Ginebra que se anule el calificativo de país agresor que pesa sobre la nación italiana, reclamando, a i mismo, la eliminación de Abisinia de la Sociedad de Naciones.

AHORA NO QUIEREN LAS SANCIONES!

París, 17.—Según se dice, todas las naciones que forman la Lga están acordes en levantar inmediatamente las sanciones, incluso Rusia, que propondrá dicha medida a Mr. Eden.

LAS RELACIONES CON ITALIA

Berlín, 17.—El señor Mussolini ha declarado que cualquiera que sea el resultado de la reunión de Ginebra, las relaciones italo-alemanas seguirán el estrechamiento ineludido.

LA SITUACION SOCIAL EN ASTURIAS

Oviedo, 17.—Para el jueves anuncia la huelga general, por solidaridad con los ferroviarios de Langreo, todo el personal de los ferrocarriles de Asturias.

Es posible que antes se llegue a una solución por haber salido para Madrid una comisión de ferroviarios de Langreo, dispuesta a aceptar el laudo del ministro.

También la C. N. T. ha declarado la huelga general de todos los gremios por 24 horas en Cuchilleros, por haberse introducido en el pueblo obreros extraños.

Se sabe que en los Ministerios de Trabajo e Industria se está gestionando la concesión de un crédito de 12 millones de pesetas que se destinarán a pagar los jornales atrasados y dar así fin a las huelgas de esta región.

Mañana se arreglará esto con el Consorcio bancario.

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS

Barcelona, 17.—Continúa la huelga de tipógrafos. A mediodía se han hecho varias detenciones.

LA CENSURA

Los periodistas se han quejado al consejero de Gobernación de que la censura impide que se conozcan los conflictos.

El nombrado consejero les prometió hablar con los censores.

LAS SUBSISTENCIAS

El consejero de Gobernación añadió a los periodistas, que se tomarán medidas para evitar el aumento de los precios en los artículos de subsistencias por precipitarse el público a abastecerse para varios días, en vista del anuncio de varias huelgas.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Ciudad Real, 17.—Los mineros que holgaban de brazos caídos dentro de las minas de San Esteban (extranjera) y otras de Peñarroya, han salido al exterior para reintegrarse al trabajo.

Madrugada

El Gobierno acepta las 40 horas de jornada en el interior de las minas

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid, 18 0'20.—El Gobierno ha aceptado la fórmula que resuelve el conflicto minero en Asturias. Consiste en la jornada de 40 horas en el interior de las minas, 44 en el exterior de las mismas y la jubilación de los mineros mayores de 53 años.

Esto regirá en todas las minas de carbón de España.

La huelga de construcción se extiende. Pronto será completa en toda la provincia de Madrid.

En varios talleres del ramo de la madera se han registrado a gunos incidentes.

GIL ROBLES ENTREGA UNA NOTA EN LA MESA DE LA CAMARA PARA CONTESTAR ADECUADAMENTE AL MINISTRO DE ESTADO

El jefe de la CEDA, señor Gil Robles, entregó esta tarde en la Mesa de la Cámara la siguiente nota:

"El ministro de Estado me desmintió en la sesión de ayer una referencia que hice a la Cámara respecto a los buques españoles con tripulación inglesa que fueron sacados del puerto de Workington. Aporto un número de la Gaceta Inglesa, de 8 de junio, que dice que la huelga de los marinos españoles había sido dominada y que el cónsul había asegurado al Comité de huelga que su embajador le había autorizado para sustituir las dotaciones, si fuera necesario. Los marinos ingleses embarcaron en el vapor "Gorbea Mendi", preparándose a bordo para emprender viaje. Surgieron disputas entre los tripulantes españoles e ingleses, y la dotación británica abandonó el barco, negándose a volver a bordo sin policía, porque los españoles les amenazaron con cuchillos. La policía se hizo cargo del buque, sin oposición de los huelguistas. En la tarde del día 9, el barco, con dotación inglesa, fué sacado del puerto.

Iguales referencias publican otros periódicos ingleses."

El señor Gil Robles ruega la in-

DETENCIONES DE DERECHAS

Tarrasa, 17.—Se comenta la detención de destacados elementos católicos, entre los cuales se encuentra el presidente de la Juventud de Acción Popular por el "delito" de haber comentado los sucesos ocurridos en el Norte de Africa, que dejó pasar la censura, pero que el periódico "Crónica Social" no publicó a pesar de la autorización.

CONFLICTO RESUELTO

Málaga, 17.—Ha quedado resuelto el conflicto que tenían planteado los tipógrafos y vendedores de periódicos. Estos piden como indemnización que se les entregue un día gratis el periódico.

ORDEN DEL DIA

El gobernador civil ha manifestado que los agentes de su autoridad siguen practicando minuciosos cacheos y registros domiciliarios, recogiendo numerosas armas.

LA LIMPIEZA EN GRANADA

Granada, 17.—Se han declarado en huelga los obreros pertenecientes al servicio de limpieza, creando un conflicto sanitario. El alcalde ha solicitado equipos militares. Motiva la huelga la actitud de la C. N. T. al exigir que las vacantes sean cubiertas solamente por sus afiliados, acusando a los socialistas de mantener un caciquismo dentro del Ayuntamiento.

Afirma la C. N. T. que no retrocederá un paso hasta conseguir su propósito.

HUELGA DE CAMPESINOS

Badajoz, 17.—En Fregenal de la Sierra se ha declarado la huelga general de campesinos, secundándolos los servidores domésticos. El gobernador ha enviado un delegado para resolver el pleito.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

YOR BREVEDAD Y ECONOMIA

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde, señor Schwartz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Asistieron los concejales señores Alvarez Nález, Martínez de la Peña, Martín Díaz Crespo, Guadalupe, González Trujillo, Díaz Ferreira, Padrón, Palacios, Rodríguez Guanche, Armas Quintero, Mingorance, Albertos, García Cabrera y González Cabrera.

Toma de posesión

Toman posesión de sus cargos los concejales señores don Adrián Savoie, don Juan Toledo, don Marcos Jiménez, don Domingo López Torres y don José Núñez.

Subasta de solares

Fué leído un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se proceda a la venta mediante subasta de las parcelas de terreno que el Ayuntamiento posee en la Costa Sur, junto a la Refinería de Petróleos, solares que ocupan una superficie de 37.070'22 metros cuadrados, con un valor de 295.701'64 pesetas.

Proponen además que con el producto de la venta de los solares expresados se cancele la deuda que el Ayuntamiento tiene contraída con la sociedad "Fomento de la Vivienda Popular", de Barcelona, concediéndosele a esta Compañía el derecho de tanteo a dicha subasta.

Transferencia de crédito

Se aprobó una transferencia de crédito por 172.972 pesetas para llevar a efecto el aumento en la consignación de los jornales del personal de la limpieza pública.

Edificaciones

Fueron autorizadas las siguientes obras particulares:

A don José López Marrero, para efectuar obras de ampliación en la casa que construye en la Avenida de Blasco Ibáñez.

A doña Micaela Alvarez, para construir una casa de dos plantas en la calle de Horacio Nelson.

A doña Leonarda Pimental, para ampliar la casa que construye en la calle de Noria Alta número 12.

A la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, para construir 17 casas en la prolongación de la calle de 25 de Julio, esquina a Los Campos, frente al Hotel Pino de Oro.

A don Félix López García, para construir una planta alta en la casa que posee en la calle de San Miguel.

A don Alfredo Albertos, para construir una casa en la finca de Mascareño.

A don Felipe de San Luis González, don Jacinto Alonso Alvelo,

don Antonio Baldó, don Antonio Moreno, don Manuel Rodríguez, don Hilario Vera, don Pedro Velázquez Rodríguez y don Nicomedes Peña, para construir casas en el barrio de La Salud.

Parcelación de terrenos

Se acordó autorizar a don Felipe González de Paz para proceder a la parcelación de unos terrenos de su propiedad, enclavados en el Perú Alto.

Traslado de un surtidor

Se acordó autorizar a don Héctor de Armas Quintero, en representación de la Vacuum Oil Company, para trasladar a la esquina de los almacenes de Ruiz, frente a la Alameda del 14 de abril, el surtidor de gasolina situado en la calle de la Marina.

La calle de Santiago

Fué aprobado el proyecto de pavimentación de la calle de Santiago entre las calles de Santa Rosalía y San Martín, cuyas rasantes están debidamente acopladas con las calles transversales.

El presupuesto de contrata asciende a 33.339 pesetas.

Comedores económicos

Se acordó tomar en consideración una propuesta de los concejales señores Mingorance, García Cabrera y Alvarez Nález, en la que se interesa que por el Ayuntamiento se estudie la manera de que funcionen en esta población comedores o cocinas económicas, al igual que en la Orotava.

El servicio de autobuses urbanos

A propuesta del concejal inspector de tráfico, se acordó que los servicios de autobuses en la línea Cabo-Toscal estén a cargo de dos coches, uno de doña Luisa Perdomo Pérez y otro de la Unión de Autobuses Urbanos.

Estos coches funcionarán quince días en el Toscal, diez en el Cabo y cinco en la línea del Cementerio de Santa Lastenia. Los cinco días que faltan en la línea de Cabo serán cubiertos por otros autobuses de la Unión.

Se eleva a definitivo el Reglamento de Autobuses Urbanos, quedando reorganizado el servicio y cerrada total y definitivamente la inscripción en las líneas 1, 2, 3 y 5.

Mejoras para el barrio de San Andrés

El Ayuntamiento acordó aprobar en principio una propuesta del concejal señor Díaz Ferreira, que dice:

Que por el personal técnico del Ayuntamiento se redacte un proyecto de presupuesto del servicio de alcantarillado en el barrio de San Andrés.

Que una vez aprobado este proyecto, se estudie la forma de que se ejecute con cargo a la décima del paro obrero, aprovechándose, de ser posible, de la zanja que se abra, para el tendido de agua a presión.

Que se envíe un carro a San Andrés para la recogida de basuras.

Que se construya en la orilla del mar y a continuación de la muralla de la Avenida que el Cabildo va a construir en la vía de enlace del camino de Igueste con la carretera de Taganana, varios evacuatorios públicos.

De aguas

La Corporación quedó enterada de un escrito del concejal señor González Trujillo, en el que da cuenta del resultado de la reunión celebrada por la Comunidad del Canal de Araya. Comunica que en unión de don Eloy Sansón y don Manuel Cruz entregó al gobernador civil la reclamación formulada para que se proceda a susender las obras de la galería "Amanecer" en el término de Arafo.

Recaudación por Plus Valía

Se aprobó la liquidación que presenta el gestor de Plus Valía de lo recaudado durante el pasado mes de mayo por el arbitrio expresado. Asciende dicha recaudación a la suma de 5.358'65 pesetas.

Las horas de lectura en la Biblioteca

Se aprobó una propuesta del concejal señor Mingorance, en la que pide que las horas de lectura en la Biblioteca municipal sean las comprendidas entre las dos de la tarde a las ocho de la noche. Dicho horario empezará a regir inmediatamente.

La matazón de reses

A propuesta del Sindicato de Matarifes se acordó que las horas de matazón en el Matarife municipal sean desde las dos de la tarde en adelante, desde el primero de julio al primero de septiembre.

Representación en una asamblea

Se acordó que el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Avozena, que mañana hace viaje a la Península, ostente la representación del Ayuntamiento en la asamblea convocada en Madrid por el Centro Canario-Peninsular, de Barcelona.

El señor González Cabrera opuso algunos reparos a la finalidad de dicha samblea, pues algunos de sus acuerdos pudieran atentar contra la intangibilidad de las franquicias canarias, que el país está en la obligación de defender por sobre todo.

Añade que dicho Centro debería

llamarse Canario-Catalán, pues se ha constituido por elementos de Cataluña con el propósito de imponer a las islas la venta de sus artículos, como ocurrió durante la Dictadura, a cambio de gestionar la concesión de determinadas mejoras, entre ellas la rebaja de los fletes, que debiera conseguirse cerca del Gobierno y la Trasmediterránea, entendiéndose que todo lo que propone es de justicia.

Considera que los representantes de Tenerife que asistan a la expresada asamblea deben defender con todo calor a nuestros Puertos Francos.

Traslado de una fuente

Se acordó acceder a la solicitud de los vecinos del kilómetro 3 de la carretera del Rosario, que piden el traslado de una fuente que existe en aquellas proximidades, a otro lugar de más fácil acceso para los habitantes de las viviendas allí enclavadas.

Adquisición de aguas

Se aprobó el proyecto de contrato para adquisición directa de 2.500 pipas de agua durante los meses de verano, con destino al abasto de la población.

Jubilaciones

Se acordó conceder la jubilación por edad a los funcionarios don Juan Barbanziano, don Julián Brea Pérez, don Dionisio Aguilar Camacho y don Angel Medina Pérez.

El señor Crespo Lorente hace uso de la palabra para pedir que en el presupuesto próximo se acuerde amortizar la plaza que deja vacante el aparejador don Angel Medina, por jubilación, y que la amortización se haga por el último puesto, con objeto de que puedan correr en el escalafón los funcionarios en activo.

Se acordó pasar el asunto a la Comisión de Gobernación.

Ruegos

El señor García Cabrera pide que se varíe el personal perteneciente al Resguardo de Consumos de servicio en los distintos felatos, durante el día y la noche, procurando que a los vigilantes de edad avanzada se les asignen servicios compatibles con su edad.

El señor Mingorance pide que se unifiquen las horas de servicio en las puertas de Consumos, con objeto de que los vendedores que introducen sus mercancías por el felato de Los Melones no sufran el retraso de una hora que vienen experimentando, por razón de empezar el despacho al público en los felatos restantes una hora antes que en el de Los Melones.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 17 DE JUNIO

Libras esterlinas, máximo	37'05
Idem mínimo	36'95
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	238'50
Idem mínimo	238'25
Francos belgas, máximo	24'95
Idem mínimo	24'85
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

LA LAGUNA

En el Ateneo

El próximo domingo, 21 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en los salones de esta entusiasta sociedad lagunera, una animada matinee bailable, que promete resultar muy lucida, a juzgar por la animación existente entre el elemento joven del Ateneo y La Laguna.

La notable orquestina Agüere, de esta localidad, que tantos éxitos ha alcanzado, amenizará la fiesta, con lo que revestirá mayor esplendor y brillantez el baile.

Los Juegos Florales

Hasta el día 25 del próximo mes de agosto, continúa abierto el plazo de admisión de trabajos para concursar en este Certamen.

Los temas sobre los que se pueden hacer los trabajos, son los siguientes:

Verso

I. "Execración de la guerra". (Poesías con libertad de metro, rima y extensión).

II. "La mujer morena, la triguera, la rubia". (Triptico de sonetos).

III. "Elogio de la ciudad de La Laguna". (Romance)

IV. Tema libre.

Prosa

I. Cuento o leyenda canaria.

II. Boceto de novela.

III. Estudio sobre la personalidad del extinto don José Rodríguez Moure, cronista de La Laguna.

IV. Tema libre.

Bases

Los trabajos que se presenten serán originales e inéditos e irán señalados con un lema que figurará también en el sobre que contenga el nombre del autor.

La mejor composición del tema "Execración de la guerra", obtendrá la Flor Natural. Si a juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados a dicho tema mereciese tal distinción, podrá adjudicarse al que considere acreedor a este premio, dentro de los temas en verso anunciados.

El poeta que obtenga la Flor Natural, elegirá Reina de la Fiesta. En caso de no ejercer tal derecho, lo verificará en su nombre el presidente del Ateneo.

Los trabajos se dirigirán al presidente del Ateneo, quien expedirá recibo tan pronto le sea solicitado.

A medida que se vayan recl-

bien, se publicarán sus lemas en los diarios locales, en donde también se dará a conocer oportunamente los nombres de las personas que integrarán el Jurado calificador de los trabajos.

Habrà un primer premio y un accesit para cada tema.

Sobre el próximo Congreso Científico

Con enorme actividad se continúan realizando por nuestro Ayuntamiento, de acuerdo con el Cabildo Insular, los preparativos necesarios para los agasajos que se dispensarán a los ilustres visitantes que serán huéspedes de nuestra isla durante los días 12, 13 y 14 de septiembre, con motivo de celebrarse en esta ciudad el Congreso para el progreso de la Ciencia.

Según nos informan, a fines de esta semana comenzarán a reunirse las comisiones que integran la Delegación de La Laguna, para cambiar impresiones y estudiar los planes de visita, así como otros asuntos.

Notas sociales

De Las Palmas ha regresado el joven don Francisco Martín Acosta.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la joven señora doña María Mercedes Aparicio Calcinez, esposa de nuestro apreciable amigo el maestro nacional de Tacoronte, don Antonio Mederos Sosa.

—Con brillantes notas ha terminado el primer año del Bachillerato en el Instituto de La Laguna, la bella señorita Julia Márquez López.

Reciba nuestra enhorabuena.

Nueva directiva del Hespérides

En Junta general recientemente celebrada por esta sociedad deportiva, fué elegida la siguiente directiva para el presente año:

Presidente, don Andrés Hernández Alvarez; vicepresidente, don Ernesto de León Huerta; vicepresidente segundo, don José Tabares Angulo; secretario, don José Hernández Abrante; vicesecretario, don Cándido Díaz Marrero; tesorero, don Antonio López Rodríguez; contador, don Francisco Ruiz; vocales, don Jerónimo López Hernández, don Angel Alvarez Peña, don Manuel Simón Montés, don Juan Hernández Expósito, don Joaquín Ramallo Mendoza, don Maximino Hernández Morales, don Agustín Fierro Santana y don Martín Anseau Pérez.

Crónica de cines

Teatro Leal.—Esta noche se

proyectará por última vez en este coliseo la notable producción de la Universal, que se titula "El hombre que volvió por su cabeza", protagonizada por los notables actores Lionel Atwill y Joan Bennett.

A continuación tendrá lugar la proyección, también por última vez, de una película de la Metro, de cine en relieve, con color y sonido.

Esta notable joya cinematográfica, que por primera vez se exhibe en La Laguna, habrá de constituir un éxito sorprendente para la Empresa del Leal, que no ha reparado en gastos, para ofrecer al público lagunero la primera producción del cine en relieve que viene a Canarias.

Parque Victoria.—También en este local y en las dos secciones de hoy se exhibirá por última vez la interesante cinta americana titulada "Derecho propio", interpretada por el conocido actor George O'Brien.—NAVARRO.

El pelo queda, como estopa y cascado, si se emplea un mal producto: pero con Camomila Intea, sale un rubio encantador, y el pelo entero y suave: porque es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Heridos en riña

El miércoles a la noche sostuvieron una acalorada discusión que degeneró en riña los vecinos de esta capital Jesús Aspera Alvarez, de 28 años de edad, domiciliado en la calle San Francisco, 3, y Salvador Cisneros, de 34 años de edad, que habita en la calle del Clavel.

Ambos individuos fueron asistidos en esta Casa de Socorro por el personal de servicio Jesús presentaba contusiones en distintas partes de la cara, y Salvador Cisneros, contusiones en la región nasal, mentoniana y mano derecha.

Después de prestárseles asistencia en dicho centro benéfico, fueron conducidos a esta Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración ante el agente de guardia.

Accidente casual

Ayer sufrió un accidente casual Emelia Bacallado, de 18 años de edad, que vive con sus padres en el pago de La Esperanza.

Por el personal de la Casa de Socorro fué curada de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Un súbdito árabe herido

En esta Casa de Socorro fué asistido ayer de una herida incisa en el apéndice xifóide, el súbdito árabe José Yaja, de 29 años de edad, con domicilio en La Cuesta.

La expresada lesión se la causó en su domicilio cuando intentaba cortar pan, con una navaja de pequeña dimensión.

Su estado se calificó de leve, salvo complicaciones.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

SUBASTAS

El día 28 de junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1936.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

NOTICIAS

En la Victoria de Acentejo sufrió la fractura de una pierna la señora doña Carmen Yumar Monje, esposa de nuestro estimado amigo don José Martín. Deseamos pronta mejoría.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias.

Véalos Casa Arrienza, San José número 38.

ALQUILASE bonita habitación exterior, amueblada, a caballero, persona honorable.—Callao de Lima, 61, 2.º, esquina a Pilar.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arrienza. San José 38.

Organizado por un grupo de 67 venes de esta capital, el próximo sábado, día 20, se celebrará en el Cine Park, de La Cuesta, un baile de trajes, en el que se hará la elección de "Miss Cuesta 1936".

Se nos dice que durante el transcurso de la fiesta se celebrará el "Concurso del mantón de Manila", otorgándose a la señorita que luzca el mejor mantón un artístico objeto.

A esta fiesta asistirá "Miss Tenerife".

SE VENDE magnífica nevera, marca Westinghouse, muy poco uso. Informes: Calle Callao de Lima, 61, segundo.

SE ALQUILA en La Laguna dos casas en la calle Núñez de la Peña, para la temporada, o por años. Darán razón: Bencomo, 30.

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en La Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

Pronto recibiremos "La agonía de España" (Los culpables), por el Caballero Audaz.—Las Cortes de 1933 y el proceso del bienio estéril. La revolución y sus consecuencias. El Millerand español o un presidente falto de talla. El 16 de febrero de 1936. La funesta torpeza electoral. Discurso de Calvo Sotelo pronunciado en las Cortes el 15 de abril de 1936. Sucesos, perturbaciones y desórdenes acaecidos en España desde el 16 de febrero al 4 de mayo de 1936.

Esto es lo que contiene este libro sensacional. Haga su encargo en la Librería Católica, San Francisco, 7.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Don Luis Quintero Jorge solicita autorización para construir una casa en Hoya Fria.

También doña Carmen Torres solicita licencia para construir una casa en la calle número 17 del barrio de la Salud.

Asimismo ha presentado solicitud don Avelino Vera, para construir una casa en el barrio de la Salud.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Vacante la plaza de médico de la asistencia domiciliar, en el barrio de San Andrés, de esta capital, por excedencia voluntaria del que la desempeñaba, se convoca a concurso de traslado entre los médicos que desempeñan en propiedad las restantes plazas de este Ayuntamiento, para cubrir la expresada vacante.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

Se ha hecho cargo de la dirección de la Biblioteca municipal, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, el archivero don Eduardo Champin.

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarlas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.

Santa Cruz de Tenerife Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

El veterinario municipal don Antonio Mínguez, solicita se le nombre en propiedad para la plaza que desempeña interinamente, que se halla vacante, y se le conceda la excedencia por más de un año y menos de diez.

OCASION. Varios muebles de tubo de acero cromado absolutamente nuevos se venden a precios de fábrica por tratarse de un deje de cuenta, hay tresillos y sillones suécos; todo de preciosa presentación. Dirigirse a Méndez Núñez, 46, 1.º.

La "Gaceta de Madrid" publica una disposición imponiendo al oficial primero del Cuerpo General de Servicios Marítimos, subdelegado de Arrecife (Lanzarote), don José Garrote, una multa de quince días de haber por una falta grave de desobediencia e indisciplina.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 5.

CABAÑAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carriño, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

En el día de ayer se ha sacrificado en el Matadero de esta capital para el abastecimiento de la población y vapores surtos en el puerto, el siguiente ganado:

Vacuno, 20, con 2.261 kilogramos.

Cabrio, 2, con 20 kilogramos.

Cerda, 3, con 138 kilogramos.

Por derechos de degüello se obtuvo una recaudación de 430'30 pesetas.

CLINICA DENTAL

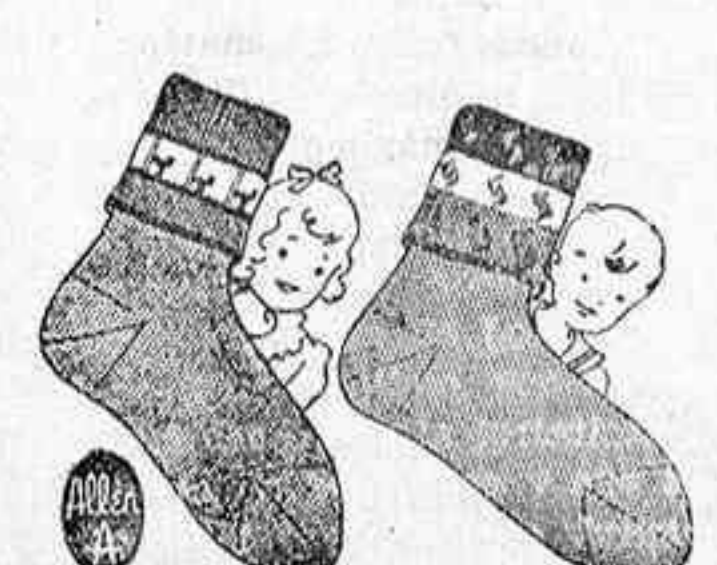
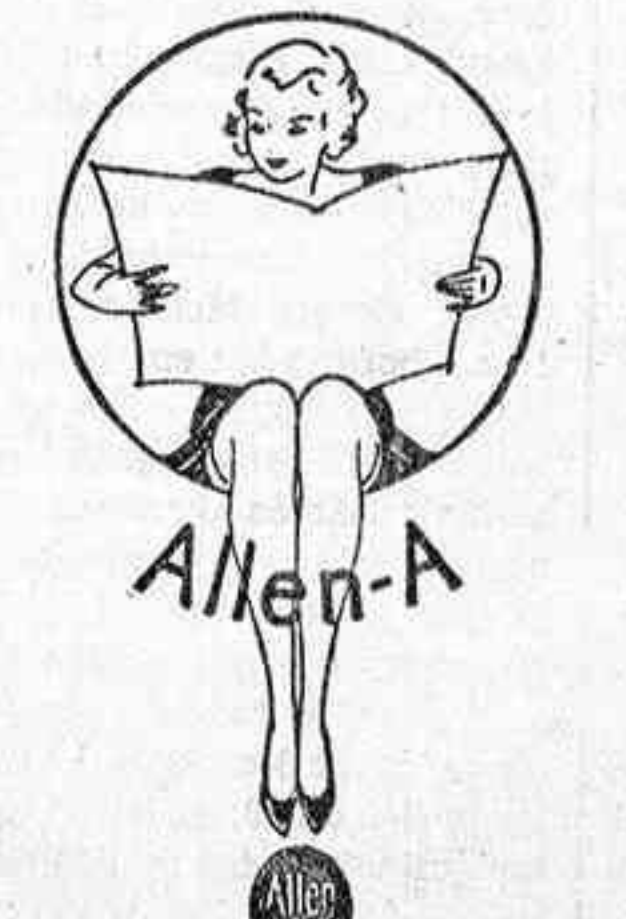
Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 106. Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

Medias y Calcetines

Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS

y Niños "Allen A" 8 on 10s

MEJORES

Medias marcas "Allen A"

son las más finas, fuertes y no sombream. Medias "ALLEN-A"



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

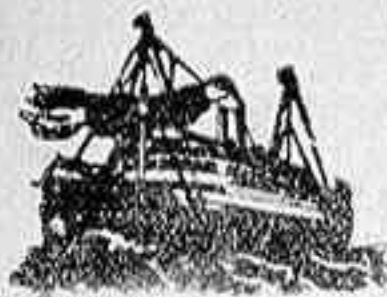
Agente:
Adrián Hardisson Baudet
TELEFONO, 13.

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1616.



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Leopoldville", belga, de 6520 toneladas, procedente de Matadi, Boma, Banana y Lobito, con un pasajero para este puerto y 174 en tránsito; consignado a Elder.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 45 pasajeros para este puerto y 5 en tránsito; consignado a Cruz.

"Darro", español de 1433 toneladas, procedente de Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Ceuta, Cádiz, Casablanca y Las Palmas, con carga general; consignado a Ledesma.

"Tenerife", alemán, de 1437 toneladas, procedente de Lisboa y escalas, con carga general para este puerto; consignado a Ahlers.

Vapores despachados ayer "Leopoldville", belga, para Amberes.

"Isla de Tenerife", español, para Las Palmas y escalas.

"San Juan II", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.

"La Palma", español, para Valverde y escalas.

Vapores despachados ayer "Joven Gaspar", pallobo español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"Isla de Tenerife", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"San Juan II", español, descargando frutos.

"Leopoldville", belga, aprovisionándose de combustible líquido y cargando frutos.

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Darro", español, descargando mercancías y cargando frutos.

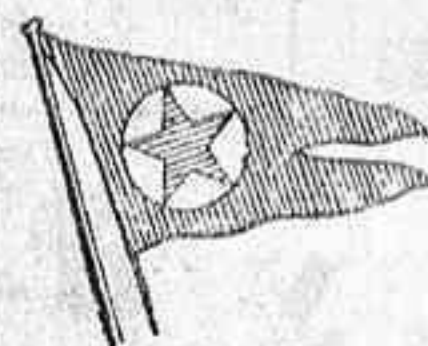
"Beth", noruego, en lastre.

"Tenerife", alemán, descargando mercancías y cargando frutos.

"Islaño", español, en lastre.

Vapores atracados al muelle

"Joven Gaspar", pallobo español, en lastre.



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegrams: HAMILTON, Tenerife.

FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BRENAS.
Día 2.—BETANCURIA.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BRENAS
Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 30.—"SAN JOSE".

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

Jueves 4.—Motor correo SII, para Marsella y Cette.
Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
Jueves 25.—Motor correo TURIA, para Marsella, Cette y Niza.
SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora. No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores. Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jascho Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

La situación de disponibilidad en los marinos

El Ministerio de Marina ha dispuesto que los marinos de primera o segunda que se hallen sirviendo en la actualidad en campaña por su turno, podrán, al cumplir los quince meses de servicios efectivos, renunciar al pase o la situación de disponibilidad y continuar en el servicio, previa instancia, sin derechos a beneficios de enganche, hasta que les corresponda pasar a la situación de reserva.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19

Teléfono, 1145

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Clínica Costa

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños.

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

aceite "UCA" EXTRA-VIRGEN



Refinado, sin acidez. De finísimo paladar para guisos y salsas.

LATAS LLENAS DE 4 KILOS

Agente: A. Hardisson y Baudet

Apartado, 88; Teléfono 1-3

Salgado y Cia. S.

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y

a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPECHO: FABRICA DE GAS.—CALLE REGLA

Dr. Leocadio López González ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49

Teléfono, 866

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tarjetas de Visita

Encárguela, Vd. en la

IMPRENTA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

Academia BLASCO de Corte parisién Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º

Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las Islas Canarias.

Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuero repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

Lea Vd.

GACETA DE TENERIFE

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 69

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 250 Pesetas Extranjero un año, 6000 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Cómo fui y dejé de ser Presidente de la República Española

por D. Niceto Alcalá Zamora.

(CONTINUACION)

Tal vez el defecto más grave de la Constitución española sea la falta de un Senado, aminorando la correspondiente omnipotencia de Cámara Única, de la cual el Gobierno, en régimen parlamentario, es inevitablemente una emanación o delegación. Fue inútil cuanto hice por que hubiera una segunda Cámara y ya me convencí del enorme peligro de suprimirla; o el Presidente de la República tiene que cruzar los brazos y los desmanes de la mayoría predominante no tendrán límites; o confiada al Presidente la misión titánica, espionosa e imposible de sustituir el Senado, tendrá que vivir en luchas constantes con el Parlamento y los Gobiernos. Prevista por mi esta penosa misión y también sus consecuencias, me decidí a cumplir mis deberes, que eran bien desagradables para los gabinetes, antagónicos y apasionados. Un ejemplo, entre muchos que podría citar, daré una idea del esfuerzo que tenía que hacer contra éste y contra aquel sectarismo. Las Cortes izquierdistas intentaban expulsar de las Universidades profesores eminentes, y entre ellos nuestro más insignificante arabista, uno de los más famosos orientistas del Mundo, por ser... sacerdote católico. Tuve que advertirles que yo evitaría esa vergüenza, oponiendo mi veto, y de esa forma se aban donó el empeño que había sido manifestado por la Cámara. Después la mayoría de las derechas quiso, destruyendo con una ley de efecto retroactivo la inamovilidad de la Magistratura, expulsar del Tribunal Supremo de Justicia a su presidente, hombre tan culto como justiciero... por la simple razón de no haber sido bautizado católicamente. Tuve que advertir también que no podía consentir este atentado, opuesto pero idéntico al anterior, en materia de libertad de conciencia y de cultos, y acentué que si la ley se votaba, yo le oponería mi veto. Las Cortes abandonaron, igualmente, este proyecto.

En todas sus modalidades, tuve que sustentar combates contra los excesos de ambos fanatismos. Mi tarea, cerca de todos los Gobiernos, era singularmente difícil, por carácter de su urgencia y de su aspereza, cuando esos Gobiernos marcaban tendencias extremas, lo que sucedió durante todo el largo tiempo en que ejercí mi mandato. Pero era necesario, por mi convicción de que los males y la decadencia de España son, como fueron siempre, consecuencias de furiosos de guerras civiles; debía evitar su resurgimiento, modernizado, pero no menos demoledor, a costa de mi propia tranquilidad como aconteció, durante mi permanencia en el cargo.

Para la destitución contribuyó, tanto como el odio político, el "eclipse" del Gobierno que dejó cuatro días sin comunicaciones al Jefe del Estado

La serie de incidentes a que ese imperioso deber me llevaba, no basta para explicar mi destitución porque había en el propósito del "referendo" una compensación que, si a todos desconcertaba, a todos, por otro lado, protegía. La explicación tiene por tanto, que ir a buscar otras determinantes, para cuyo juicio arrojan luz suficiente los acuerdos tomados por la Cámara, y cuando menos la intervención

Sahara Luxe
la mejor boquilla de afeitar

totalmente omitida del Gobierno, ausente de aquel debate.

Los trámites fueron rápidos. Apenas se constituyó la Cámara, en la primera sesión, a media noche, declaró por sí misma que no podía ser disuelta por mí. Esto sucedió el día 3 de abril, y en su sesión inmediata, el día 7, después de una corta discusión, resolvió sólo con el fin único y exclusivo de destituirme, que no había sido necesaria la disolución de las Cortes anteriores, derechistas, insistentemente aconsejada y reclamada, y aprovechada con grande y ruidoso triunfo, justamente por esa mayoría que se pronunciaba ahora de forma tan absurda y contradictoria.

En cuanto al Gobierno nada dijo en la Cámara y nada me dijo a mí. Se abstuvo de tratar del asunto como si no le afectase: de mí se aisló en absoluto, con incomunicación total, incluyendo la telefónica, durante las últimas 104 horas de mi mandato, desde la tarde del viernes, día 3, hasta fin del martes, día 7. En la historia de las crisis ministeriales, se ha visto, como en los casos de Millerand o de Grevy, que una mayoría hostil al Jefe del Estado se negara a recibir en sus manos el Poder; pero nunca se había presenciado, ni probablemente volverá a presenciarse, que habiendo recibido un mandato del Presidente de la República, gobernando por su designación y con su confianza, un Gobierno, sin pedir previamente su dimisión, dejase sin defensa al Jefe del Estado, cortase con él todas las relaciones, y ordenase a la mayoría parlamentaria que lo destituyese. La honra de sufrir esto, en mi vida es máxima, y en doble acepción lo último y más afrentoso, me estaba reservada a mí.

Tampoco pude obtener explicación bastante en sus discursos recatados, combinados para esa comedia ensayada por mis adversarios. Ni siquiera las expansiones fulblicas que se produjeron después del voto, aclaran el caso. Ni aparece en ellas iluminada por el rencor, la justificación del hecho; ni siquiera en la más apasionada, la de mayor agravio, que se publicó y que provenía de un diputado que fué condenado a muerte en 1935, y cuyo indulto me costó dos crisis muy difíciles en el espacio de un mes, la suspensión máxima de las sesiones del Parlamento, en el cual hubiera sido inevitable el decreto de su ejecución, mi impopularidad y la censura áspera, hostil y duradera de media España por lo menos. Ese diputado profirió, naturalmente, destacarse como encarnizado enemigo mío, que era.

El verdadero motivo de la campaña fué el ansia de Poder de la Izquierda Republicana, que intrigó hábilmente para vencer

No es, mientras tanto, difícil tarea explicar los motivos que llevaron a las diversas fuerzas políticas aliadas a destituirme. Alma conductora de la empresa fué el partido de Izquierda Republicana con sus coaliciones, sectario, intransigente, jacobino y formado socialmente por una mesocracia intelectual de varios grados y valores, tan necesitado como ambicioso de puestos. Cuerpo y espíritu, programa e instinto, ideología y apetitos, llevan a esa fuerza política a apoderarse del Poder y a ejercerlo con empeño e intolerancia inconcebibles: no soportando, ni siquiera concibiendo la vida de oposición. Practica el desprecio y el aniquilamiento de ésta cuando gobierna, y si pasa a esa oposición despreciada, ambicionando sólo mandar, cesa en la misma como sea y cuanto antes. Su fórmula "recobremos la República y no volveremos a perderla" significa, traducida con

claridad: "Volvamos al Poder y nunca más lo dejaremos escapar". Pero no le basta, modificando leyes, destruyendo inamovibilidades, apoderarse de todas las funciones públicas importantes, ni restablecer, crear o inventar, para proveerlos, cuantos cargos permita la delicada capacidad económica del país, y hacerla más delicada aún.

Le es todavía indispensable apoderarse totalmente de la República, para que resolviéndose en su favor todas las crisis y disoluciones, pueda satisfacer la ambición de poder absoluto, exclusivo, omnimodo y perenne. Para alcanzar la Jefatura del Estado, prodújose con violencia la baja precisa; así como para aprobarla se mantuvo, toleró y fomentó la perturbación sistemática del orden público, para que atomizados y hasta emigrados los ciudadanos de mayor influencia, no triunfaran las oposiciones en la elección de compromisarios, triunfo que hubiera sido cierto con garantías normales y efectivas de libertad.

Los partidos obreros están ya profunda y visiblemente divididos, no en dos mitades, sino en dos sectores, muy desiguales en fuerza, volumen y tendencias. La parte de mayor bulto, verdadera y apasionadamente colectivista, persigue fines de revolución social, y era lógico que contribuyese para quebrantar el régimen constitucional y democrático, y cuanto representase y defendiese el orden, sobre el cual ese régimen se estriba. La otra fracción, minoría reducida, sin ortodoxia marxista y con sentimentalidad republicana de izquierda, dejaba precipitar (antes del Congreso, ya próximo, de su partido, en que será vencida) un acontecimiento, que dejando vacantes los cargos para satisfacción de varias ambiciones, le permitiría la participación, y sin duda tal vez el predominio en el disfrute y ejercicio del Poder.

Las dos minorías regionales, coadyuvantes de la destitución, esperan obtener como recompensas expansiones y concesiones de autonomía. La más pequeña de ellas, la vasca, defensora de la intolerancia religiosa, de la unidad católica, de la Iglesia oficial, trazó con sus escasos votos un concurso muy útil, pues ocultaba, sin importarle gran cosa, la inspiración sectaria, antirreligiosa, anticatólica, semipública, semisecreta, de organizaciones de las cuales partió el orden de cooperación, o cuando me nos la iniciativa para que me destituyeran. Esta inspiración, única que puede explicar casos inconcebibles, de enorme ingratitude, de varias personas, con una filiación que todo esclarece, realizó contra mí un atentado a mi libertad de conciencia y de culto, garantizada por los artículos 25 y 27 de la Constitución; pero yo, que pude amparar ese derecho, tanto en favor de los ortodoxos como de los disidentes, vi atropellado el mío de practicar la Religión católica y continuar siendo Presidente.

(CONTINUARA)

ALCALÁ ZAMORA

("Diario de Noticias", Lisboa 1 de junio de 1936)

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

Juicios de un ex ministro

(CONTINUACION)

El Presidente se preocupa por la celebración del acto de Acción Popular en El Escorial

"Una tarde, don Alejandro Lerroux me dijo que S. E. el Presidente de la República deseaba hablar conmigo sobre determinados asuntos de mi departamento.

No oculté al jefe del Gobierno que no me gustaba el procedimiento. Es verdad que esas visitas se habían repetido, con frecuencia, a mi modo de ver indebidamente, con anteriores ministros; pero creía que, según nuestra Constitución, la relación del Jefe del Estado con el Gobierno era a través exclusivamente de su presidente. Don Alejandro me tranquilizó, diciéndome que, yendo con su autorización, era como si el propio presidente del Consejo hablara. Y fui a la caída de la tarde al Palacio Presidencial.

Me esperaba el señor Alcalá-Zamora. Muy amablemente me hizo tomar asiento, y pronto me dijo:

—Vamos a hablar de esa concentración de El Escorial.

—La he autorizado, señor Presidente—empecé diciendo, y a continuación razoné mi actitud.

—Bien, bien.—repetía, sin ocultar su preocupación; no me atreví a asegurar que su contrariedad.

Y después de una pausa:

—¿Y llevarán sus banderas? ¿Y harán saludos, extendiendo el brazo? Y acaso uniformes e insignias...

—Nada de eso; banderas, claro está, pero no habrá uniformes; no será una manifestación fascista...

—¡Buena...! ¡Buena...!

Solicitó la venia para ausentarme y marché de Palacio, seguro de haber contrariado a S. E.

El Presidente tenía el mismo concepto simplista de muchas gentes, de que el señor Gil Robles no es, ni ha sido, ni tiene adiciones para serlo, fascista ni cosa parecida.

La huelga que se anunciaba indefinida, terminó aquella misma noche. El acto se celebró. No ardió ningún convento, ninguna iglesia. Los asaltantes no llegaron al Ministerio de la Gobernación.

Pero... se ha censurado al Gobierno que no clausurara la Casa del Pueblo en aquella ocasión. No lo creí oportuno. Mi táctica no era la provocación irreflexiva. Mi momento no era aquel. No me desanimaron los comentarios adversos. Al contrario, el estímulo, la impaciencia por determinadas medidas eran favorables, contribuirían a su éxito cuando hubieran de aplicarse.

El Presidente de la República llamó al teléfono inquiriendo detalles de la jornada. Creo conveniente traer a estas páginas uno de los diálogos, porque a él se refirió después de un Consejo de ministros.

Me preguntó S. E. por las víctimas, y cuando conoció lo sucedido, con aire de mucha tristeza, revelando gran preocupación, me dijo:

—Bueno, Rafael... Y esos señores estarán en El Escorial paseando sus insignias, saludando con el brazo...

—El acto—repliqué—se celebra sin la menor alteración del orden. Y en cuanto a las víctimas, no se preocupe el señor Presidente. Acaso las de hoy puedan evitar muchas más el día de mañana, si el Gobierno sigue sin someterse a imposiciones de nadie...

—Bueno... bueno, Rafael. Yo ya me voy a preocupar poco. Hable usted con Diego Hidalgo.

Así terminó este diálogo, que

la necesidad de celebrar Consejo de ministros el día siguiente.

—Hay algo muy grave—me dijo—; se lo contarán a usted Diego y Pita.

Llamé al señor Lerroux a San Rafael, le dije lo que había, y el presidente del Consejo me indicó que así se haría.

Fueron llegando al Ministerio diversos ministros, entre ellos Samper, Pita Romero, Diego Hidalgo, Rocha y Estadella. Después llegó Madariaga.

Lo sucedido era, en realidad, gravísimo. El Presidente de la República había estudiado la ley de Amnistía, y la encontraba de tal forma, con tal alcance y con disposiciones tales, que no podía promulgarla. Había anunciado incluso su dimisión antes de contribuir con su firma a los efectos de dicha ley.

El Presidente quiere devolver la Ley de Amnistía al Parlamento

La ley fué aprobada en medio de una de las mayores tormentas parlamentarias, en la que el señor Prieto batió el record de todas las insolencias y agresiones.

Pero faltaba la aprobación de S. E. el Presidente de la República, y en ese momento surgió el conflicto, y con el conflicto la crisis, que puede reputarse como una de las más trascendentales de la República.

El Presidente, como he dicho, encontraba en la ley recientemente votada por las Cortes motivos para utilizar la prerrogativa que le concede el artículo 83 de la Constitución.

Nos hallamos, pues, ante una facultad presidencial indiscutible. Facultad que tiene ese alcance, que no puede utilizarse de otra manera.

Viene este comentario a cuento, porque el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, parece tener el criterio, inadmisiblemente, de que lo que la Constitución no prohíbe está autorizado.

Para mí, la Constitución establece facultades del Presidente de la República, en un sentido limitativo. Lo que no está autorizado, le está prohibido. En este caso, el Presidente no podía hacer otra cosa que devolver al Parlamento la ley con un mensaje razonado, en que pide nueva deliberación.

El Consejo de ministros estimó que no podía aconsejar a su excelencia dicha devolución, y así se lo hizo saber, después de un largo discurso del Presidente, en el cual expuso su preocupación; más aún, su tortura.

Nos dijo que estaba verdaderamente febril. Tuvo alusiones para todos; hizo, con el estilo en él peculiar, excursiones a otros asuntos, recordó detalles, a veces miaparte su intención respecto al acto, revelaba algo más grave.

En efecto, por la noche volvió a llamarme al teléfono, y después de solicitar noticias del día, me rogó indicara a don Alejandro Lerroux

núsculos; subió a las cumbres de la filosofía política y descendió a recuerdos personales, con todo el relieve, eso sí, que da siempre a lo personal y episódico

Discurso dramático en verdad. El rostro del orador eximio denotaba la tormenta en su alma. Las noches de meditación dejaban huellas en el Presidente de la República, que tuvo la bondad de aludirme al recordar que algún ministro "que le conocía de antiguo" le había dicho que no se preocupara; el "antiguo amigo" venía a decir que acaso achacara a debilidad o desfallecimiento cuanto le sucedía.

Tuvo frases mortificantes para cuantos votaron la ley y para el Gobierno, que no había sabido vigilar su redacción.

Acreditó, como tantas otras veces, su enemiga al Parlamento actual, al que ha calificado de peor que las Constituyentes, y explicó su concepto del artículo 83, en relación con el que exige la firma ministerial en referendo de la devolución de que habla el precepto constitucional.

Pidió, por último, la opinión de todos los consejeros sobre el tema y expuso cuáles eran las perspectivas que se ofrecían; entre ellas estaba la de promulgar la ley o bien abandonar el cargo, si no encontraba ministros que refrendaran su resolución.

Todos los ministros expusieron su criterio. Todos los ministros se mostraron conformes en que no era conveniente una nueva deliberación de la ley, en que aun encontrándose ministros que firmaran la devolución, para no privar al Presidente del uso de una facultad constitucional, el pleito político no se resolvía. Algunos mostraron también su creencia de que una crisis presidencial podía ser gravísima en aquellos instantes.

En efecto, la pasión que se había puesto en la discusión de la ley, las circunstancias de orden público que la rodeaban, no permitían aconsejar la prerrogativa del veto. No era, pues, una cuestión de firmas, ni aparecía ninguna facultad secuestrada. El Presidente discrepa de su Gobierno sobre materia tan importante, el Gobierno dimite, y el sucesor sabe que uno de sus primeros actos es refrendar la devolución.

Pero ¿sería prudente en algún caso una nueva discusión de una ley de la que dependía la libertad de muchos hombres?

En el libro antes aludido de don Francisco Casares se dice que el Presidente encontró en el texto de la ley de Amnistía, votada por las Cortes, algunos puntos que rozaban, a su juicio, disposiciones y preceptos de otras leyes. Una, la de Expropiaciones. Otra, la de agosto de 1932. La tercera, la de Enjuiciamiento criminal.

(CONTINUARA)

LA COMPETIDORA GADITANA
El mejor cigarrillo de la Habana
Fúmelos y compare